

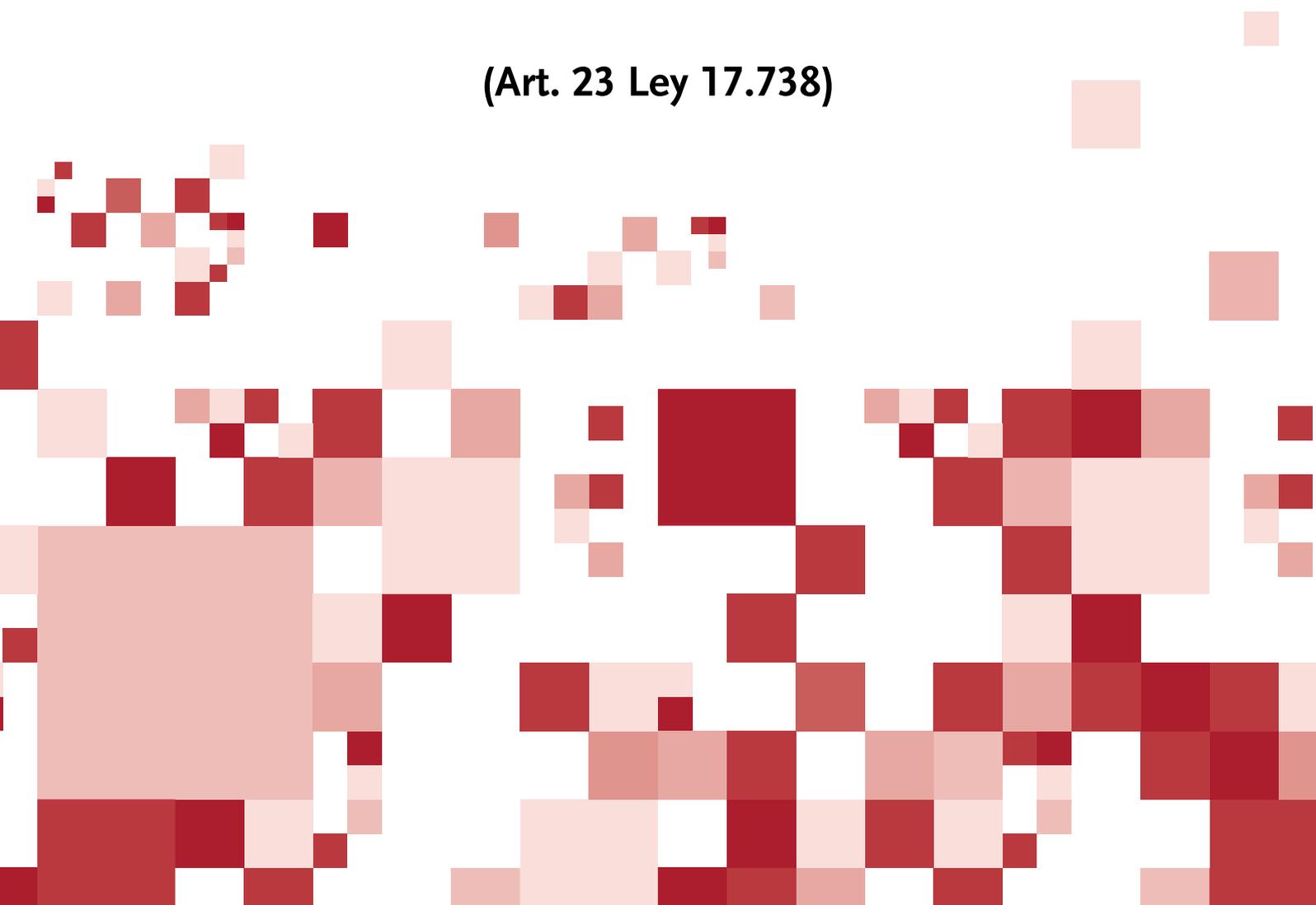


Caja de Profesionales  
Universitarios

# MEMORIA Y BALANCE

EJERCICIO  
ECONÓMICO-FINANCIERO  
2015

(Art. 23 Ley 17.738)







Caja de Profesionales  
Universitarios

# MEMORIA Y BALANCE

**EJERCICIO  
ECONÓMICO-FINANCIERO  
2015**

(Art. 23 Ley 17.738)



# Contenido

<b>1. LA INSTITUCIÓN</b>	<b>8</b>
1.1. ORÍGENES Y EVOLUCIÓN	9
1.2. MISIÓN	9
1.3. VISIÓN	9
1.4. AUTORIDADES	10
1.4.1. Directorio	10
1.4.2. Comisión Asesora y de Contralor	10
1.5. EQUIPO GERENCIAL	11
1.6. COMISIONES DE TRABAJO	11
<b>2. MENSAJE DEL DIRECTORIO</b>	<b>12</b>
<b>3. INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>14</b>
3.1. AFILIACIONES Y COTIZANTES	15
3.2. PRESTACIONES	20
3.3. PRÉSTAMOS A AFILIADOS Y EMPLEADOS	22
3.4. RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN	23
3.4.1. Aportes de Profesionales y Art. 71 Ley 17.738	23
3.4.2. Nuevo sistema de pago y declaraciones juradas para empresas tributarias por concepto de Art. 71, Ley 17.738	25
3.4.3. Fiscalización	25
3.4.4. Refinanciación de adeudos	27
3.4.5. Gestión de morosidad	28
3.5. POLÍTICA DE INVERSIONES	29
3.6. ASESORÍA ECONÓMICO-ACTUARIAL	31
3.6.1. Organización y funcionamiento	31
3.6.2. Estudio de Viabilidad Actuarial Anual para el Ejercicio 2015	31
3.6.3. Colaboración de la Asesoría Económico-Actuarial con otras áreas	32
3.7. PRESUPUESTO	32
3.8. SISTEMAS Y TECNOLOGÍA	33
3.9. AUDITORÍA	33
3.10. GESTIÓN HUMANA	34
3.10.1. Remuneraciones	34
3.10.2. Convenio colectivo	34
3.10.3. Provisión de vacantes	34
3.10.4. Sistema de evaluación de desempeño por competencias	34
3.10.5. Capacitación	34
3.10.6. Comunicación interna	35
3.10.7. RSE	35
3.11. COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	36
3.12. POLÍTICAS DE RELACIONAMIENTO	36
3.12.1. En el Ámbito Nacional	36
3.12.2. En el Ámbito Internacional	36
3.13. RESPONSABILIDAD SOCIAL	37
3.13.1. Talleres formativos en resucitación cardíaca y uso de desfibriladores	37
3.13.2. Programa para la Cesación del Tabaquismo	37
3.13.3. Proyecto Trabajo – INEFOP	37
<b>4. RESULTADO ECONÓMICO</b>	<b>38</b>

## Índice de Cuadros

NRO.	TÍTULO	PÁG.
1	Integración del Directorio	10
2	Integración de la Comisión Asesora	10
3	Integración del Equipo Gerencial	11
4	Comparativo Afiliaciones con Ejercicio (DJE) y No Ejercicio (DJNE) 2011-2015	15
5	Comparativo Afiliados con Ejercicio (DJE) y No Ejercicio (DJNE) 2011-2015	15
6	Afiliados con Ejercicio (DJE) por Profesión	16
7	Afiliados con No Ejercicio (DJNE) por Profesión	17
8	Comparativo ratio de activos ejercicio/no ejercicio	18
9	Declaraciones Juradas de No Ejercicio (DJNE) y Reingresos 2011-2015	18
10	Evolución de las Opciones de Categoría	19
11	Afiliados Activos por Categoría de Aportación	19
12	Relación Activo-Pasivo 2011-2015	20
13	Variación Porcentual de la Relación Activo-Pasivo	20
14	Prestaciones al 31.12.2015	20
15	Dispositivos Médicos Otorgados en 2015	21
16	Montos Préstamos Otorgados en 2015	22
17	Préstamos Vigentes al 31.12.15 por Línea y por Moneda	23
18	Tabla de Sueldos Fictos 01.01.2015	23
19	Tabla de Valores 2015 - Timbres Art. 71 Ley 17.738	24
20	Empresas y Farmacias Avaluadas en Montevideo en 2015	25
21	Empresas y Farmacias Avaluadas en el Interior del País en 2015	26
22	Rentabilidad de las inversiones	29
23	Rentabilidad de las inversiones financieras	29
24	Composición de las Inversiones al 31.12.2015	30
25	Presupuesto Sueldos Gastos e Inversiones 2015 – Autorizado y Ejecutado	33
26	Presupuesto Sueldos Gastos e Inversiones 2016	3
27	Composición de los Resultados 2015	39
28	Evolución de Ingresos, Egresos y Resultado del Ejercicio 2011-2015 – Valores constantes	39
29	Evolución de Ingresos Operativos, Egresos Operativos y Resultado Operativo del Ejercicio 2011-2015 Valores constantes	39
30	Composición de Ingresos 2015 – Valores Constantes	40
31	Composición de Egresos 2015 – Valores Constantes	40
32	Evolución Grandes Componentes de Ingresos 2011-2015	41
33	Evolución Grandes Componentes de Egresos 2011-2015	41

## Índice de Gráficos

NRO.	TÍTULO	PÁG.
1	Afiliaciones por Año con Ejercicio (DJE) y No Ejercicio (DJNE), 2010-2014	15
2	Afiliados con Ejercicio y No Ejercicio 2011-2015	16
3	Evolución en Porcentaje de la Composición Activos con Ejercicio (DJE) y con No Ejercicio (DJNE) 2011-2015	16
4	Distribución de Afiliados con Ejercicio por Sexo y Edad 2015	16
5	Distribución de Afiliados con No Ejercicio por Sexo y Edad 2015	16
6	Distribución de Afiliados con Ejercicio (DJE) por Profesión	18
7	Distribución de Afiliados con No Ejercicio (DJNE) por Profesión	18
8	Evolución del Ratio DJE/DJNE	18
9	Evolución Reingresos vs. Declaraciones de No Ejercicio	18
10	Afiliados Activos por Categoría de Aportación - Tendencia	19
11	Composición por Categoría de los Activos con DJE	19
12	Comparación Afiliados en Categorías en las que es posible realizar opción	20
13	Evolución de la Relación Activo-Pasivo	20
14	Composición de las Prestaciones al 31.12.2015	21
15	Ceses 2011-2015	21
16	Dispositivos Médicos Otorgados. Evolución	22
17	Préstamos Otorgados en Dólares-Composición por Línea	23
18	Préstamos otorgados en Pesos-Composición por Línea	23
19	Relación Aportes Directos vs. Aportes Indirectos 2011-2015	25
20	Empresas y Farmacias Avaluadas en Montevideo en 2015	25
21	Empresas y Farmacias Avaluadas en Montevideo con Deuda - % por Actividad	25
22	Empresas y Farmacias Avaluadas en el Interior del País en 2015	26
23	Empresas y Farmacias Avaluadas en el Interior con Deuda % por Actividad	26
24	Control Art. 124 Ley 17.738 – Período 2013-2015	27
25	Suspensiones por Control Art. 124 Ley 17.738 - 2015	27
26	Evolución de la tasa de morosidad global. Período 1998-2015. Calculada para el total de afiliados morosos en cada semestre.	28
27	Composición de las inversiones al 31.12.2015	30
28	Composición de las inversiones por monedas	31
29	Encuesta de “Actividades de Desarrollo, Comunicación y RSE 2015”	35
30	Resultados 2015	39
31	Evolución Ingresos, Egresos y Resultado del Ejercicio 2011-2015 - Valores Constantes	39
32	Evolución de Ingresos Operativos, Egresos Operativos y Resultado Operativo del Ejercicio 2011-2015 – Valores Constantes	39
33	Composición de Ingresos 2015 - Valores Constantes	40
34	Composición de Egresos 2015 - Valores Constantes	40

# 1. LA INSTITUCIÓN

## 1. LA INSTITUCIÓN

### 1.1. ORÍGENES Y EVOLUCIÓN

La creación de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, en el año 1954 (ley 12.128), respondió a una necesidad de los profesionales que hacían ejercicio libre y no tenían amparo jubilatorio por dicha modalidad del ejercicio profesional.

Durante la vigencia de la ley 12128, las características que marcaban la actividad de la Institución se resumen en los siguientes aspectos: a) el responsable de la tributación era el profesional, si bien podía trasladar su carga al usuario, b) los beneficios eran restringidos, en su monto y en su alcance, c) las pasividades que se otorgaban eran de montos muy pequeños en razón de existir un período de capitalización de hasta 5 años, d) se concedía solamente jubilaciones y pensiones además de un pequeño subsidio por incapacidad y e) no estaba establecido traspaso de servicios entre las distintas instituciones de seguridad social de país y la Caja.

En el año 1961 se promulgó una nueva ley orgánica (ley 12.997) con importantes modificaciones que sustituyó a la ley de creación. En ese momento, la Institución contaba con 7.887 cotizantes y pagaba 496 jubilaciones y 346 pensiones.

A través de los años se continuaron incorporando modificaciones a su texto, rigiendo hasta que entró plenamente en vigencia la ley 17.738 (01/08/2004), actual ley orgánica de la Institución, resultante del proceso de reforma de la seguridad social uruguaya iniciado en el año 1996.

Esta tercera ley orgánica de la Institución da cumplimiento a las disposiciones contenidas en la ley de reforma del sistema jubilatorio uruguayo, constituyendo un régimen de primer pilar para los profesionales universitarios en el libre ejercicio de su profesión que atiende principalmente los riesgos IVS (invalidez, vejez y sobrevivencia) sin perjuicio de otras prestaciones pecuniarias para atención de salud, así como asignaciones extraordinarias sujetas a viabilidad financiera.

Precisamente la preocupación por asegurar la sostenibilidad financiera del Instituto en el mediano y largo plazo, ha motivado muchas decisiones relevantes que se han asumido en los últimos años. En el transcurso del ejercicio 2015 se destacó el trabajo de la comisión especial “Comisión Consultiva para la Reforma de la Ley Orgánica de la Caja”. Las tareas de esta comisión se continúan en el 2016, con la aspiración de que el enriquecedor debate que vienen entablando sus participantes (representantes de los órganos de conducción de la Caja y representantes de agrupaciones de afiliados activos y pasivos, de empleados, así como representantes del Poder Ejecutivo), oriente a quienes dirigen la Institución en el proceso de modificaciones que deberían ir adoptándose.

### 1.2. MISIÓN

Brindar y garantizar la cobertura de contingencias de seguridad social al colectivo de sus afiliados activos y pasivos en el marco de la normativa vigente, sobre la base de una gestión eficaz, eficiente, responsable y transparente de los recursos asignados a dicho fin, realizada en forma profesional y éticamente comprometida con el bienestar y futuro de los afiliados.

### 1.3. VISIÓN

Ser una institución reconocida como modelo en el ámbito de la seguridad social, que fomente los valores de solidaridad intergeneracional e interprofesional, de la cual el colectivo amparado se sienta orgulloso de pertenecer, impulsada por un grupo humano con una gran vocación de servicio, motivado y comprometido con una gestión moderna, efectiva, eficiente y cristalina.

## 1.4. AUTORIDADES

### 1.4.1. Directorio

TITULAR	CARGO	PROFESIÓN	REPRESENTACIÓN
Cr. Álvaro CORREA	Presidente	Contador Público	Afiliados Activos
Dr. Ignacio OLIVERA	Vicepresidente	Médico	Afiliados Activos
Arqta. Carmen BRUSCO	Secretaria	Arquitecta	Afiliados Activos
Ing. Agr. Luis ALTEZOR	Tesorero	Ingeniero Agrónomo	Afiliados Activos
Dr. Hugo DE LOS CAMPOS	Vocal	Abogado	Afiliados Pasivos
Ec. Adriana VERNENGO	Vocal	Economista	Poder Ejecutivo
Dr. Ariel NICOLIELLO	Vocal	Abogado	Poder Ejecutivo

**Cuadro Nro. 1** – Integración del Directorio

Tal cual lo previsto en la Ley Orgánica, cumplido el período de dos años en funciones en 10/2015, rotaron en sus cargos quienes actuaban como Presidente y Vicepresidente.

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a partir de la nueva integración de las autoridades del Poder Ejecutivo, ratificó como representantes del Poder Ejecutivo en el Directorio de la Institución, a la Economista Adriana Vernengo y al Doctor (Abogado) Ariel Nicolielo, quienes venían desempeñándose en esa función desde 10/2013, cuando se integró el Directorio del 14° Período.

Por licencia extraordinaria concedida al Sr. Director Dr. Olivera y al Miembro suplente Dr. Eugenio Xavier De Mello, desde el 20.4.2015 en adelante, integró el Directorio el Dr. (Odontólogo) Álvaro Roda. Por licencias concedidas a los demás Sres. Directores titulares, actuaron en su condición de Miembros suplentes del Directorio:

Dr. (Veterinario) Daniel Alza, Dr. (Veterinario) Ariel Sáez, Dr. (Abogado) Felipe Brussoni, Ec. Juan José Calvo, Dr. (Abogado) Álvaro Rodríguez Azcúe, Cr. Álvaro Santiago, Ec. Gustavo Michelin.

### 1.4.2. Comisión Asesora y de Contralor

TITULAR	CARGO	PROFESIÓN
Ing. Asdrúbal Carranza	Presidente	Ingeniero Industrial
Dra. Stella Quintana	Vicepresidente	Veterinaria
Ing. Agron. Beatriz Neves	Secretaria	Ingeniera Agrónoma
Cra. Teresita Andión	Prosecretaria	Contadora
Dr. Elzeario Boix	Vocal	Abogado
Dr. Aurio Madruga	Vocal	Abogado
Arqta. Cecilia Olivera	Vocal	Arquitecta
Arqto. Walter Corbo	Vocal	Arquitecto
Cr. Oscar Montaldo	Vocal	Contador Público
Ing. Agrim. Walter Muínelo	Vocal	Ingeniero Agrimensor
Ing. Agrim. Francisco Gervaz	Vocal	Ingeniero Agrimensor
Ing. Agron. Hugo Bentos	Vocal	Ingeniero Agrónomo
Ing. Adolfo Gallero	Vocal	Ingeniero Civil
Ing. Boris Goloubintseff	Vocal	Ingeniero Civil
Ing. Adrián Gallero	Vocal	Ingeniero Electricista
Dr. Aníbal Dutra	Vocal	Médico
Dr. Gustavo Berrutti	Vocal	Médico
Dr. Federico Irigoyen	Vocal	Odontólogo
Dra. Viviana Zipitría	Vocal	Odontóloga
Q.F. Fernando do Pazo	Vocal	Químico Farmacéutico
Q.F. Susana Pertuso	Vocal	Química Farmacéutica
Dr. Danilo Fila	Vocal	Veterinario

**Cuadro Nro. 2** – Integración de la Comisión Asesora y de Contralor

Participaron también en distintas oportunidades los siguientes integrantes: Arqto. José Luis Canel, Arqta. Alicia Maggi, Arqto. Horacio Farías, Cr. Ricardo Cabrera, Cra. Marta Legelen, Ing. Agrim. Gustavo Iglesias, Ing. Agrim. Jorge Laviano, Ing. Agr. Enrique Valdez, Ing. Agr. Daiana Martín, Ing. Ramiro Rodríguez, Ing. Andrés Cervieri, Dr. (Médico) Ricardo Silva, Dra. (Odontóloga) Carolina Rodríguez, Química Farmacéutica Stella Tolve.

## 1.5. EQUIPO GERENCIAL

TITULAR	CARGO
Cr. Miguel Sánchez	Gerente General
Dra. María del Rosario Minerva	Gerente de Asesoría Jurídica
Cra. Silvia Rosset	Gerente de Asesoría Técnica de Planificación y Control de Gestión
Cra. María del Rosario García	Gerente de División Administrativo-Contable
T/A. Ana Burgos	Gerente de División Afiliados
Sr. Daniel Rafaniello	Gerente de División Recaudación y Fiscalización
Ing. Diego Di Pascua	Gerente de Informática
Cra. Gabriela Blanco	Auditora Interna

**Cuadro Nro. 3** – Integración del Equipo Gerencial

## 1.6. COMISIONES DE TRABAJO

En el presente período continuaron reuniéndose distintas Comisiones de Trabajo, integradas con Directores, delegados de la Comisión Asesora y de Contralor, miembros invitados y empleados de la Institución, además de la referida “Comisión Consultiva”, (ver I.I.1 pág. 9).

Funcionaron en este ejercicio la Comisión de Presupuesto y Comisión de Presupuesto Financiero, espacios que contaron con el aporte continuo de una Comisión para el Seguimiento Presupuestal. Además la Comisión Asesora de Adquisiciones, la Comisión de Prestaciones y la Comisión de Préstamos.

Asimismo funcionaron varios grupos de trabajo, destacándose el Grupo de Trabajo de Directorio, en el que con una amplísima participación de los Sres. Directores, empleados y asesores se consideraron temas de importancia.

## 2. MENSAJE DEL DIRECTORIO

## 2. MENSAJE DEL DIRECTORIO

El 2015 ha sido otro año de desafíos que sigue consolidando a la Caja como organización comprometida con el colectivo profesional, desarrollando una gestión estable y responsable.

Se escribe así, otro capítulo de la rica historia de nuestro Instituto en la que resultan claves los planes de trabajo que se vienen cumpliendo, con énfasis en una visión estratégica a mediano y largo plazo.

En el año 2015 se vuelve a cumplir otro récord en el número de afiliados y también de beneficiarios de las prestaciones que brinda la Caja. Pero debe admitirse también cierta preocupación, porque aún quedan por resolver muchos de los desafíos que ese mismo crecimiento genera.

El mensaje del Directorio en ese sentido ha sido muy claro. Hoy más que nunca se vuelve inevitable e inaplazable encarar las transformaciones que brinden la sostenibilidad que demandan las nuevas circunstancias.

El camino escogido ha sido a través de la participación, promoviendo en el ámbito de la Caja, un espacio para deliberar e intercambiar opiniones con los representantes de todos los sectores del colectivo amparado.

La oportunidad está frente a nosotros y el desempeño logrado que revelan los Estados Contables recientemente cerrados y auditados, así como el amplio conjunto de acciones llevadas a cabo durante el correr del año que da cuenta esta Memoria, es otra demostración de que la Caja está preparada para sortear con éxito los cambios necesarios para seguir avanzando bajo la premisa de la solidaridad intergeneracional, en su visión como Instituto de Seguridad Social del colectivo profesional uruguayo.

# 3. INFORME DE GESTIÓN



### 3. INFORME DE GESTIÓN

#### 3.1. AFILIACIONES Y COTIZANTES

La inclusión en el sistema de seguridad social de los profesionales universitarios es personal, obligatoria por el hecho de ejercer en el país en forma libre en nombre propio y para terceros, y permanente, subsiste durante toda la vida del afiliado ya sea se mantenga o no en actividad, que ejerza una o varias profesiones simultáneas o sucesivas, o incluso que le corresponda la afiliación a otros institutos de seguridad social.

La Institución ha puesto en práctica un ciclo de charlas informativas orientadas a jóvenes egresados, como espacio de difusión de aspectos referidos a la Seguridad Social en general y en particular del sistema nacional y de los profesionales. Se trata de instancias que permiten informar los principales beneficios y fuentes de recursos de la Caja, normativa y aspectos operativos que regulan el registro y declaraciones juradas de ejercicio/no ejercicio. En 2015 estas charlas comprendieron a:

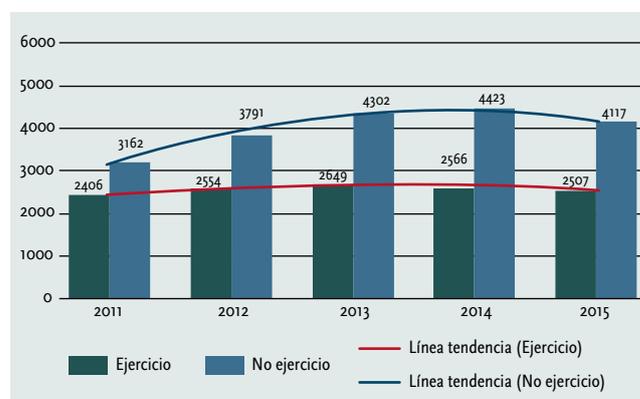
- Estudiantes de carreras de las licenciaturas en Archivología y Bibliotecología que se imparten en la Facultad de Información y Comunicación (UDELAR).
- Egresados recientes de la carrera de Doctor en Medicina en la Facultad de Medicina (UDELAR).
- Estudiantes avanzados y egresados recientes de diversas profesiones en el marco de la Semana de la Seguridad Social.

En el ejercicio 2015 se afiliaron 6.624 profesionales. Se observa una reducción en la cantidad de Afiliaciones del 5,2% respecto al año 2014. En el último quinquenio el promedio de afiliaciones con declaraciones de no ejercicio alcanza aproximadamente a un 61%. Las declaraciones de ejercicio de los nuevos registros se han mantenido relativamente constantes a lo largo del último quinquenio (aumento del orden del 4% entre 2011 y 2015) en relación a las declaraciones de no ejercicio que aumentaron en mayor medida, habiendo alcanzado un incremento en igual período del orden del 30%. Esto último puede estar ocasionado por la realidad de profesiones incorporadas a partir del 01/03/2006 que no necesariamente realizan ejercicio libre, así como nuevas tendencias del mercado laboral.

Se muestran a continuación datos comparativos correspondientes a las afiliaciones registradas en el último quinquenio, su tendencia y distribución:

2011		2012		2013		2014		2015	
DJE	DJNE								
2.406	3.162	2.554	3.791	2.649	4.302	2.566	4.423	2.507	4.117
43%	57%	40%	60%	38%	62%	37%	63%	38%	62%

**Cuadro Nro. 4 – Comparativo Afiliaciones con Ejercicio (DJE) y no Ejercicio (DJNE) 2011-2015**

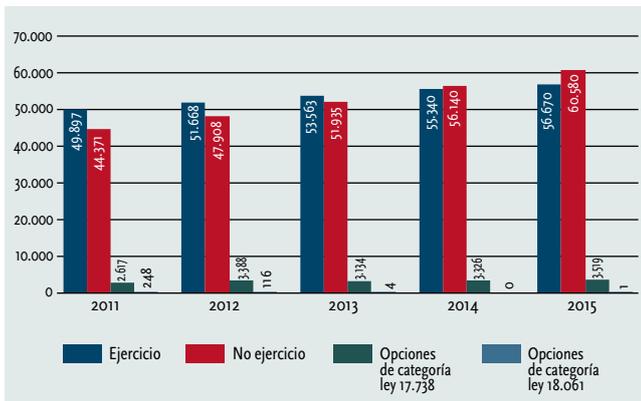


**Gráfico Nro. 1 – Afiliaciones por Año con Ejercicio (DJE) y No Ejercicio (DJNE), 2010-2014**

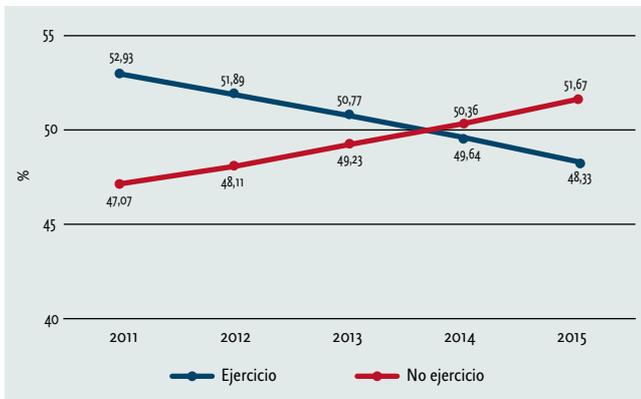
Conviene señalar en referencia a las afiliaciones, que se concretaron acciones iniciadas en años anteriores para ampliar la información de egresados recibida por parte de las universidades públicas y privadas, para un efectivo control del registro y el ejercicio libre.

2011		2012		2013		2014		2015	
DJE	DJNE								
49.897	44.371	51.668	47.908	53.563	51.935	55.340	56.140	56.670	60.580
53%	47%	52%	48%	51%	49%	50%	50%	48%	52%

**Cuadro Nro. 5 – Comparativo Afiliados con Ejercicio (DJE) y no Ejercicio (DJNE) 2011-2015**



**Gráfico Nro. 2** – Afiliados con Ejercicio y No Ejercicio 2011-2015

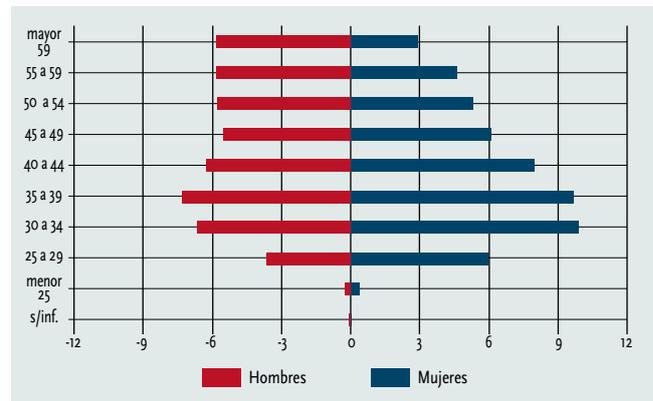


**Gráfico Nro. 3** – Evolución en Porcentaje de la Composición Activos con Ejercicio (DJE) y con No Ejercicio (DJNE) 2011-2015

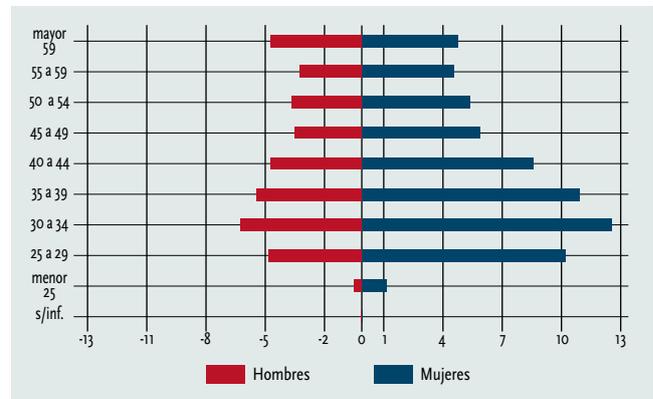
En términos porcentuales se mantiene un crecimiento promedio del padrón de afiliados activos (tanto con declaraciones de ejercicio como de no ejercicio) del orden del 5,5% año a año, producto de los nuevos registros, y de las bajas por cese y fallecimiento.

En relación a las declaraciones, se observa un descenso de las declaraciones de ejercicio en términos porcentuales a lo largo del quinquenio, encontrándose en el 2015 en un 48%, alineado con el aumento de las declaraciones de no ejercicio al momento del registro.

Una de las características del colectivo amparado, que se puede apreciar a través de los gráficos siguientes, es su feminización. Se evidencia un distinto comportamiento entre géneros, manteniendo en el caso de la población masculina una relación regular en cada franja etaria, a diferencia de la población femenina que presenta una mayor acumulación en las primeras franjas, producto del aumento del mercado laboral-profesional de las últimas décadas.



**Gráfico Nro. 4** – Distribución de Afiliados con Ejercicio por Sexo y Edad 2015



**Gráfico Nro. 5** – Distribución de Afiliados con No Ejercicio por Sexo y Edad 2015

Los cuadros siguientes muestran la distribución de Afiliados con Declaración de Ejercicio y Declaración de No Ejercicio por Profesión, incluyendo en ambos casos las profesiones incorporadas a partir del año 2006 al colectivo del Instituto.

De los totales expuestos y tomando el año 2011 como base, se observa un aumento promedio de las declaraciones de ejercicio para las viejas profesiones del 7%, marcándose un claro contraste con las nuevas profesiones que alcanzan un aumento promedio del 102%.

Del mismo modo, para los afiliados con declaraciones de no ejercicio, el incremento promedio para las viejas profesiones es del orden del 19%, acentuándose el aumento promedio de las nuevas profesiones que alcanza un 105%.

Profesión	2011	2012	2013	2014	2015
Abogado	7.022	7.174	7.333	7.405	7.430
Agrimensor	358	360	357	354	350
Arquitecto	4.734	4.934	5.128	5.350	5.474
Contador	7.424	7.894	8.351	8.659	9.032
Enfermera/o	512	468	471	450	456
Ing. Agrónomo	2.708	2.732	2.770	2.791	2.787
Ing. Civil	1.070	1.118	1.158	1.189	1.167
Ing. Industrial	2.605	2.730	2.854	3.041	3.213
Médico	11.446	11.733	11.968	12.276	12.358
Odontólogo	3.815	3.842	3.904	3.943	3.977
Partera	241	259	260	261	266
Procurador	313	303	285	269	270
Quím. Farm.	926	947	948	982	996
Quím. Ind.	604	631	662	699	714
Veterinario	2.468	2.499	2.542	2.628	2.673
Sub total	46.246	47.624	48.991	50.297	51.163
Funcionarios y Directores	146	138	141	140	147
SUB TOTAL	46.392	47.762	49.132	50.437	51.310
Bibliotecólogo	7	6	2	4	10
Ciencia Política	31	24	33	32	41
Cs. Antropológicas	20	31	29	29	27
Cs. Biológicas	88	100	113	114	110
Cs. de la Comunicación	308	333	376	424	463
Cs. Históricas	1	1	2	1	3
Diseño	120	137	152	161	187
Educación	12	15	13	17	14
Educación Física	33	32	44	56	55
Estadística	7	10	16	17	16
Filosofía	-	-	1	1	2
Física	2	-	-	-	3
Fisioterapia	156	165	175	191	194
Fonoaudiología	117	128	141	146	159
Geografía	4	5	5	5	5
Geología	22	21	24	22	23
Humanidades	-	1	1	1	1
Laboratorio Clínico	22	17	23	27	24
Letras	4	2	4	3	4
Lingüística	1	1	4	5	8
Marketing	19	20	19	21	23
Matemática	-	-	1	1	1
Neumocardiología	29	29	30	27	26
Nutricionista	223	268	296	323	351
Oftalmología	26	26	29	29	34
Psicología	1.329	1.529	1.746	1.957	2.206
Psicomotricidad	149	174	204	225	254
Psicopedagogía	40	46	54	66	72
Radiología	68	69	91	102	113
Rel. Internacionales	70	84	90	105	103
Rel. Laborales	4	5	9	22	28
Sociología	130	133	145	155	142
Tecnología Odontológica	159	170	187	192	204
Trabajo Social	147	150	191	225	233
Traductor Público	155	170	170	183	205
Turismo	2	4	11	14	16
Sub Total	3.505	3.906	4.431	4.903	5.360
<b>TOTAL</b>	<b>49.897</b>	<b>51.668</b>	<b>53.563</b>	<b>55.340</b>	<b>56.670</b>

Cuadro Nro. 6 - Afiliados con Ejercicio (DJE) por Profesión

Profesión	2011	2012	2013	2014	2015
Abogado	3.467	3.623	3.854	4.106	4.365
Agrimensor	53	53	52	53	55
Arquitecto	1.361	1.405	1.469	1.594	1.816
Contador	7.176	7.952	8.729	9.558	10.260
Enfermera/o	4.389	4.650	5.264	5.764	6.095
Ing. Agrónomo	2.618	2.686	2.748	2.804	2.944
Ing. Civil	476	483	486	502	564
Ing. Industrial	3.493	3.709	3.937	4.181	4.437
Médico	4.021	4.047	4.106	4.061	4.245
Odontólogo	1.060	1.060	1.048	1.047	1.052
Partera	391	402	406	400	424
Procurador	2.258	2.288	2.304	2.283	2.288
Quím. Farm.	1.217	1.345	1.478	1.574	1.693
Quím. Ind.	930	944	983	1.044	1.112
Veterinario	1.171	1.170	1.205	1.193	1.226
Sub Total	34.081	35.817	38.069	40.164	42.576
Bibliotecólogo	172	184	209	228	265
Ciencia Política	95	122	139	159	176
Cs. Antropológicas	95	93	110	127	142
Cs. Biológicas	496	573	628	686	746
Cs. de la Comunicación	1.553	1.833	2.087	2.363	2.692
Cs. Históricas	24	29	32	35	36
Diseño	273	324	400	490	559
Educación	116	128	149	173	208
Educación Física	636	899	1.123	1.305	1.466
Estadística	30	35	34	38	45
Filosofía	42	50	58	73	82
Física	39	47	55	62	62
Fisioterapia	287	342	377	410	440
Fonoaudiología	31	31	39	44	51
Geografía	5	5	6	6	8
Geología	16	20	22	29	31
Humanidades	4	6	6	12	16
Laboratorio Clínico	398	442	465	491	550
Letras	49	54	60	65	76
Lingüística	23	27	26	29	31
Marketing	164	172	198	216	230
Matemática	53	60	65	73	77
Neumocardiología	64	74	78	87	95
Nutricionista	801	866	969	1.108	1.206
Oftalmología	11	13	13	15	15
Psicología	2.480	2.831	3.168	3.695	4.121
Psicomotricidad	105	140	179	232	261
Psicopedagogía	18	21	28	32	37
Radiología	154	184	199	220	260
Rel. Internacionales	779	911	1.082	1.297	1.488
Rel. Laborales	25	31	47	127	172
Sociología	281	329	387	448	510
Tecnología Odontológica	271	348	408	442	480
Trabajo Social	584	734	835	941	1.095
Traductor Público	101	114	129	139	169
Turismo	15	19	56	79	106
Sub Total	10.290	12.091	13.866	15.976	18.004
<b>TOTAL</b>	<b>44.371</b>	<b>47.908</b>	<b>51.935</b>	<b>56.140</b>	<b>60.580</b>

Cuadro Nro. 7 - Afiliados con No Ejercicio (DJNE) por Profesión

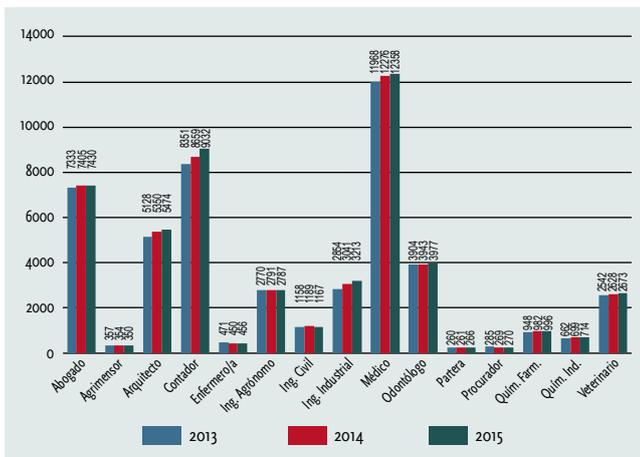


Gráfico Nro. 6 – Distribución de Afiliados con Ejercicio (DJE) por Profesión

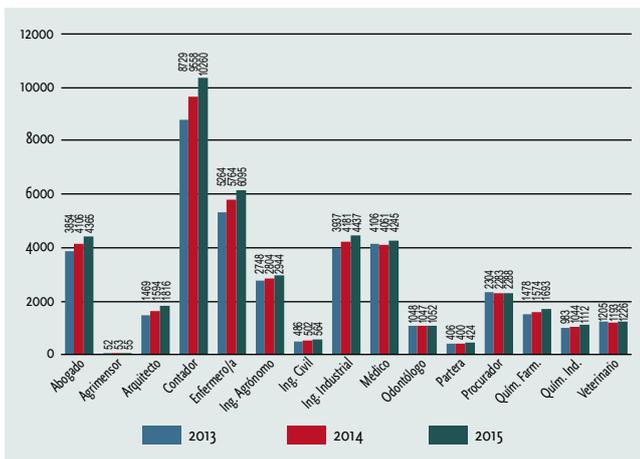


Gráfico Nro. 7 – Distribución de Afiliados con No Ejercicio (DJNE) por Profesión

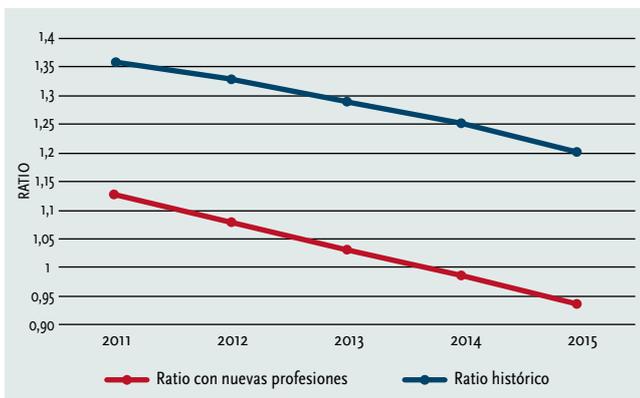


Gráfico Nro. 8 – Evolución del Ratio DJE/DJNE

Segmento/año	2011	2012	2013	2014	2015
DJE/DJNE profesiones históricas	1,36	1,33	1,29	1,25	1,20
DJE/DJNE profesiones nuevas	0,34	0,32	0,32	0,31	0,30
DJE/DJNE total	1,12	1,08	1,03	0,99	0,94

Cuadro Nro. 8 – Comparativo ratio de activos ejercicio/no ejercicio

Se destaca el alto contraste entre los índices de los segmentos “profesiones históricas” y “nuevas profesiones”, y la tendencia a la baja del índice para el total general.

LEY	2011	2012	2013	2014	2015
Reingresos	2054	2034	2061	2216	2183
DJNE	2139	2121	2150	2364	2655

Cuadro Nro. 9 – Declaraciones Juradas de No Ejercicio (DJNE) y Reingresos 2011-2015



Gráfico Nro. 9 – Evolución Reingresos vs. Declaraciones de No Ejercicio

Este cuadro expone las modificaciones en el estado de los afiliados para cada año del período 2011-2015 (alta y bajas de ejercicio). Se observa en primer lugar que a partir del 2011 se invirtió la relación entre DJE y DJNE, pasando a ser mayores las DJNE para todo el resto del quinquenio. Asimismo y tomando como base el año 2011, se aprecia un sensible incremento en las DJNE respecto a las DJE entre 2015 y 2011 (24,1% y 6,3% respectivamente).

La carrera profesional consta de 10 categorías, a cada una de las cuales le corresponde un sueldo ficto mensual. La permanencia en cada categoría es de tres años, y al vencimiento de ese término los afiliados pasan automáticamente a la siguiente.

A partir de la segunda categoría se puede optar por permanecer en la misma o descender hasta la segunda inclusive, siempre por períodos trienales. Al tomar la decisión de utilizar este mecanismo, el profesional debe tener presente que los beneficios que otorga la Institución (jubilación, pensión, subsidio por incapacidad y maternidad), se calculan sobre el promedio de los sueldos fictos actualizados correspondientes a las categorías en las cuales revistó el profesional durante los últimos 36 meses. Asimismo, que luego de ocurrida la permanencia o descenso de categoría, la misma no podrá ser revertida.

LEY	2011	2012	2013	2014	2015
17738	2.617	3.388	3.134	3.326	3.519

Cuadro Nro. 10 – Evolución de las Opciones de Categoría

Se observa un fuerte incremento a partir de 2012 (36% para 2012, 26% para 2013, 34% para 2014 y 34,5% para 2015), año en el que se cumplió el trienio en la segunda categoría para las nuevas profesiones ingresadas a partir del 01/03/2006, y que se mantiene en 2015, fecha en que se cumple un nuevo trienio. El 6% de los afiliados con DJE ha hecho opción de categoría. A lo largo del quinquenio esta cifra se ha mantenido relativamente constante en términos porcentuales.

CATEGORÍA	2013	2014	2015
1a.	10.395	10.621	10.585
2a.	15.804	16.225	16.610
3a.	6.408	6.882	7.164
4a.	4.631	4.687	4.954
5a.	2.601	3.147	3.645
6a.	2.930	2.742	2.453
7a.	2.880	2.826	2.820
8a.	2.317	2.475	2.622
9a.	2.017	1.972	1.968
10a.	3.439	3.623	3.702
<b>Total (*)</b>	<b>53.422</b>	<b>55.200</b>	<b>56.523</b>

(\*) No incluye funcionarios

Cuadro Nro. 11 – Afiliados Activos por Categoría de Aportación

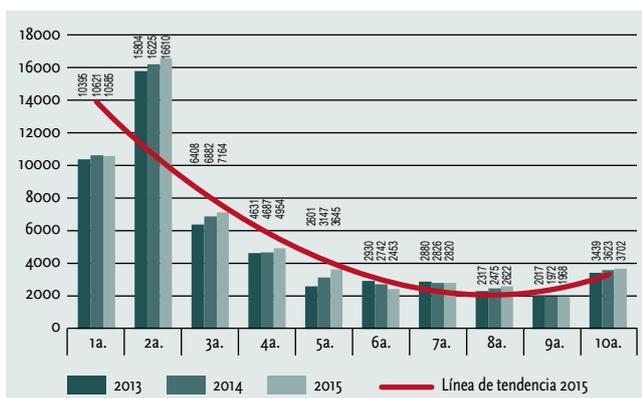


Gráfico Nro. 10 – Afiliados Activos por Categoría de Aportación - Tendencia

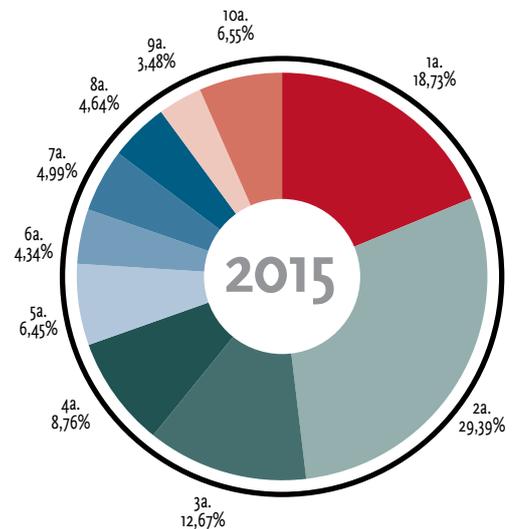
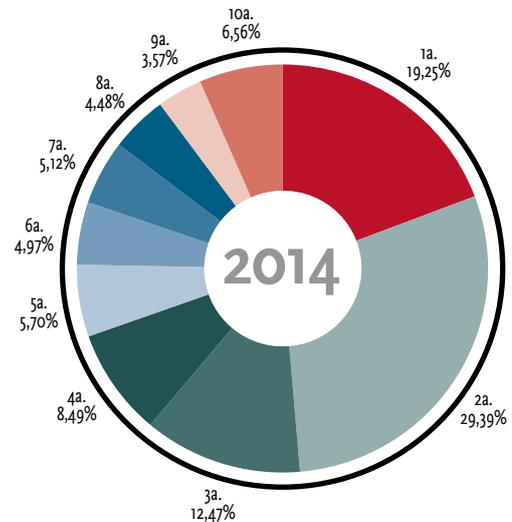
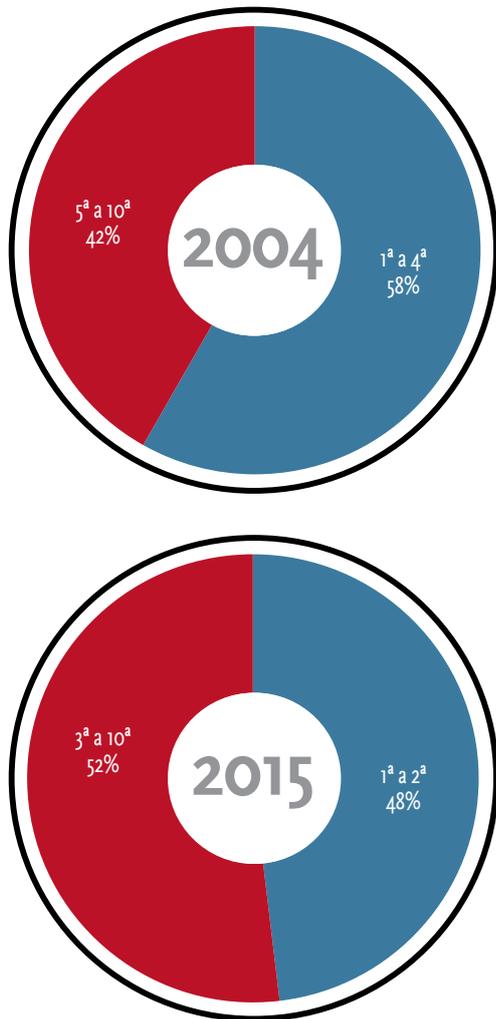


Gráfico Nro. 11 – Composición por Categoría de los Activos con DJE

Los cuadros y gráficos anteriores ilustran la distribución de afiliados activos por categoría de aporte. Se puede observar que entre 1ª y 2ª categoría se acumula aproximadamente un 48% de los afiliados activos llegando a un acumulado del orden del 70% hasta la 4ª categoría. Esto seguramente esté sustentado en los fuertes incrementos en los aportes mensuales de las primeras categorías (89% de 1ª a 2ª, 42% de 2ª a 3ª y 25% de 3ª a 4ª, a valores 2015) en relación a los incrementos entre las últimas, que no superan el 4% promedio (de 7ª a 10ª categoría) como puede apreciarse en el Cuadro Nro. 18.

A largo plazo y de mantenerse la estructura de aportes referida, este fenómeno podría impactar en la cuantía y valoración de los beneficios a otorgar.



**Gráfico Nro. 12** – Comparación Afiliados en Categorías en las que es posible realizar opción

Se observa que en 2004, el 58% de los afiliados activos aportaba en las primeras cuatro categorías (a partir de la 4ª categoría se podía no seguir avanzando en la carrera). En contrapartida, en 2015, hasta la categoría 2ª (categoría a partir de la cual se puede optar por no seguir avanzando) se acumuló un 48%, y si nos extendemos hasta la 4ª, un 70%. Se evidencia el deterioro en el avance de la carrera de categorías del colectivo amparado en los últimos años.

A continuación se expone la evolución de la relación activo/pasivo del quinquenio 2011-2015. Dentro del concepto activo se incluyen a los afiliados con declaración de ejercicio liberal de la profesión, en tanto que en el concepto pasivo se incluye a la suma de jubilados y pensionistas.

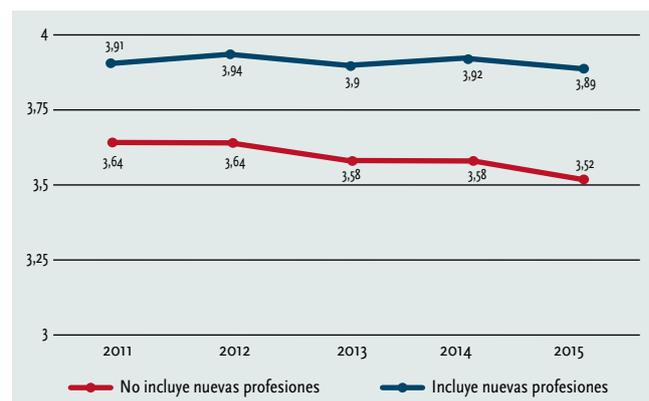
Este índice es relevante ya que compara los cotizantes (afiliados activos) con quienes reciben una prestación por parte del Instituto. El índice se mantiene relativamente estable en el quinquenio siendo del orden del 3,9 afiliados activos por cada beneficiario.

AÑO	ACTIVOS	PASIVOS	RELACIÓN
2011	49.897	12.760	3,91
2012	51.668	13.118	3,94
2013	53.563	13.724	3,90
2014	55.340	14.106	3,92
2015	56.670	14.580	3,89

**Cuadro Nro. 12** – Relación Activo-Pasivo 2011-2015

	ACTIVOS	PASIVOS	RELACIÓN
Variación 2014/2015	2,40%	3,36%	-0,93%

**Cuadro Nro. 13** – Variación Porcentual de la Relación Activo-Pasivo



**Gráfico Nro. 13** – Evolución de la Relación Activo-Pasivo

### 3.2. PRESTACIONES <sup>1</sup>

Las coberturas básicas de seguridad social que brinda la Institución se concretan en prestaciones de jubilación (común, por incapacidad, por edad avanzada), pensión, subsidios por incapacidad, gravidez, fallecimiento y expensas funerarias. En forma complementaria se sirven prestaciones relativas a la salud de los afiliados activos y pasivos.

TIPO	CANTIDAD
JUBILACIONES	9.800
PENSIONES	4.780
SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD	3.144
SUBSIDIOS POR EXPENSAS FUNERARIAS	236

**Cuadro Nro. 14** – Prestaciones al 31.12.2015

<sup>1</sup> Fuente de Cuadros y Gráficos: Gerencia de División Afiliados, Departamento de Prestaciones y Servicio Médico.

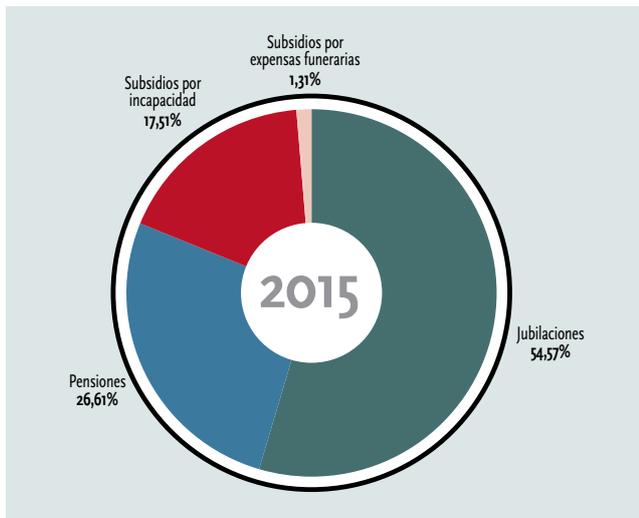


Gráfico Nro. 14 – Composición de las Prestaciones al 31.12.2015

En el total de subsidios por incapacidad se incluyen los subsidios por gravidez. Durante 2015 se realizó una campaña focalizada de difusión de este beneficio que incluyó entre otras acciones una comunicación masiva vía mail dirigida a las profesionales activas y la difusión de afiches y folletos en hospitales y mutualistas de todo el país.

Las jubilaciones otorgadas en el ejercicio 2015 se discriminan así: 487 con causal común, 98 por incapacidad y 92 por edad avanzada, todas ellas con goce de haberes. Además se otorgaron 57 jubilaciones sin goce de haberes.

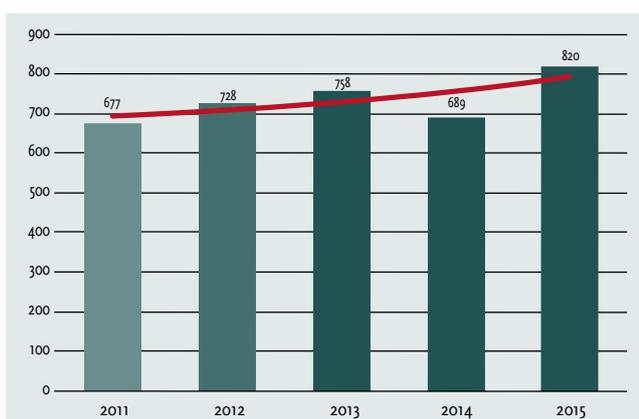


Gráfico Nro. 15 – Ceses 2011-2015

La edad promedio de los jubilados y pensionistas de la Institución alcanzó, al 31/12/2015, los 73 años ascendiendo la jubilación promedio a aproximadamente \$ 47.500 y la pensión promedio a \$ 28.000. Ambas cifras no consideran lo abonado a los pasivos por conceptos adicionales previstos en los arts. 106 y 107 de la Ley 17.738 y otros complementos.

La franja etaria que acumula más jubilaciones es la de 70 a 74 años con 2.335 jubilaciones, seguida de la franja de 65 a 69 años con 2.159 y la de 75 a 79 con 1.645. En el caso de las pensiones, la franja que acumula más pensionistas es la de 80 a 84 años, con 721 pensionistas, seguida de la de 75 a 79 con 707 y luego la 85 a 89 con 689.

El aumento operado en las pasividades a partir del 01.01.2015 ascendió a 12,26%, alcanzando el promedio mensual de jubilaciones y pensiones del ejercicio a aproximadamente a U\$S 23:235.000 mensuales.

Se señala que en atención a la Ley de Inclusión Financiera 19.210, en el año 2015 se comenzaron gestiones para la inclusión del 100% del colectivo de pasivos dentro del sistema de pago que establece la normativa. En el año 2016 se continuará con las gestiones incluyendo las campañas de difusión y comunicación pertinentes, para cumplir con las distintas etapas en los plazos establecidos.

En los meses de junio a agosto de 2015 se realizó un procedimiento de control de existencia de los beneficiarios de jubilaciones y pensiones que alcanzó a unos 15.000 profesionales, 350 de los cuales están radicados en el exterior.

Estas acciones se complementaron con la retención del pago de unos 200 beneficios a partir del mes de noviembre/2015 para los casos en que no se constató la existencia del profesional o que se detectaron incompatibilidades en el estado civil de pensionistas, situaciones que se han venido regularizando.

Este procedimiento permite además, proyectar la continuación, sistematización y mejora de controles futuros focalizados y selectivos sobre residentes en el país y en el extranjero.

#### Otras prestaciones:

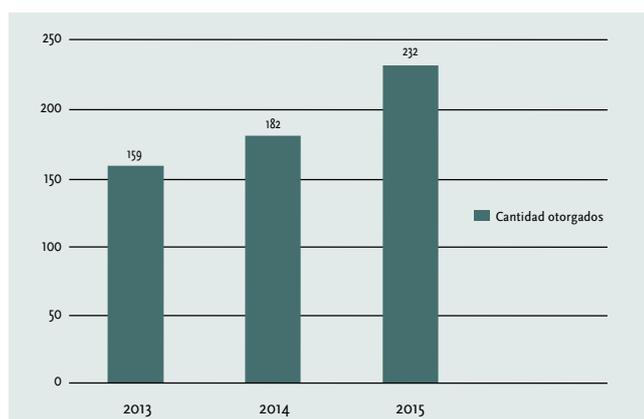
Con la cobertura correspondiente al art. 107 de la ley 17.738, la Institución coopera con los afiliados jubilados y con los afiliados en ejercicio, en la adquisición o arrendamiento de dispositivos médicos.

El beneficio cubre el 70% del costo en plaza de los dispositivos hasta un tope correspondiente al sueldo ficto de categoría 10ª, ya sea por la adquisición o el arrendamiento. Se otorga por única vez para cada afiliado comprendido dentro de un plazo de cinco años. El que se otorga a quien padece una afección crónica, se mantiene.

En el cuadro y gráfico siguiente se expone el detalle de los beneficios otorgados por este concepto, durante el ejercicio 2015

Dipositivo	Cant.
Audífonos	99
C-PAP	60
Peluca	17
Prótesis mamaria y expansor mamario	15
Bolsas y aros	7
Silla de ruedas	7
Plantares	6
Corsé y férulas	4
Andadores, bastones y muletas	4
Medias elásticas	2
Prótesis cadera	2
Prótesis miembro inferior	2
Mirena	2
Prótesis hombro	1
Cama articulada	1
Cardiodesfibrilador	1
Hidromasajeador	1
Pack anti úlceras	1
<b>Total</b>	<b>232</b>

**Cuadro Nro. 15** – Dispositivos Médicos Otorgados en 2015



**Gráfico Nro. 16** – Dispositivos Médicos Otorgados. Evolución

El notorio aumento que se verifica en el último trienio, obedece, entre otras causas, a la amplia difusión de los beneficios que se otorgan, que ha venido realizando la Caja dentro de su plan de comunicaciones.

### 3.3. PRÉSTAMOS A AFILIADOS Y EMPLEADOS<sup>2</sup>

Los préstamos a los afiliados activos, pasivos y empleados, constituyen una inversión según lo dispuesto en la ley 17.738. Resulta de vital interés orientar mediante la definición de políticas, el adecuado manejo y operación de los préstamos que otorga la Caja. Dentro del trabajo de revisión y ajustes a la política de inversiones que se viene procesando, se ha dispuesto encaminar una política de préstamos que modifica la que se aplicaba, y para ello se ha definido un proyecto para su implementación. Se prevé otorgar préstamos multimonedados, la ampliación de líneas de crédito y ajustes al proceso de análisis de crédito que otorguen mayores garantías al retorno de la inversión. Se redujeron en un 50% los montos y plazos máximos de las líneas de préstamos en dólares vigentes.

Existen líneas de préstamos dirigidas a profesionales jóvenes con hasta 3 años de ejercicio, y préstamos con destino a solventar gastos de capacitación propios, tanto a nivel nacional como internacional. Los jubilados y pensionistas pueden acceder a préstamos en moneda nacional.

#### PRÉSTAMOS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES

Tipo	Cantidad de préstamos	Montos prestados US\$	Monto promedio por préstamo
Trimestre 1	387	1.407.555	3.637,09
Trimestre 2	313	1.171.110	3.741,56
Trimestre 3	280	996.827	3.560,09
Trimestre 4	223	416.500	1.867,71
<b>Total</b>	<b>1.203</b>	<b>3.991.992</b>	

#### PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL

Tipo	Cantidad de préstamos	Montos prestados \$	Monto promedio por préstamo
Trimestre 1	78	4.853.500	62.224,35
Trimestre 2	67	4.184.000	62.447,76
Trimestre 3	101	6.923.000	68.544,55
Trimestre 4	88	6.190.500	70.346,59
<b>Total</b>	<b>334</b>	<b>22.151.000</b>	

**Cuadro Nro. 16** – Montos Préstamos Otorgados en 2015

<sup>2</sup> Fuente de Cuadros y Gráficos: Gerencia de División Afiliados, Departamento de Afiliados – Sector Préstamos.

A continuación se muestra la composición de los préstamos otorgados por línea y por moneda durante el ejercicio 2015.

#### PRÉSTAMOS VIGENTES AL 31/12/2015 EN DÓLARES

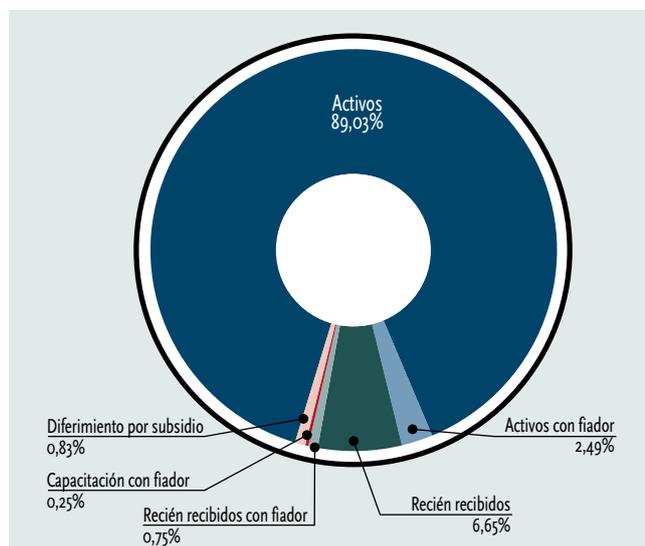
LÍNEAS ANTERIORES	CANTIDAD	SALDOS U\$S
Línea Común	77	205.307
Línea Especial	11	74.322
L.gastos nacimiento	4	1.890
L.Magistrados	1	1.508
Refinanciados	17	64.484
Convenidos	51	201.443
Total U\$S	161	548.954
LÍNEAS VIGENTES	CANTIDAD	SALDOS U\$S
Comunes (*)	1.772	3.780.421
Recién Recibidos	184	172.705
Subsidios	16	24.802
Total U\$S	1.972	3.977.928

\* Incluye préstamos para acceder a la pasividad

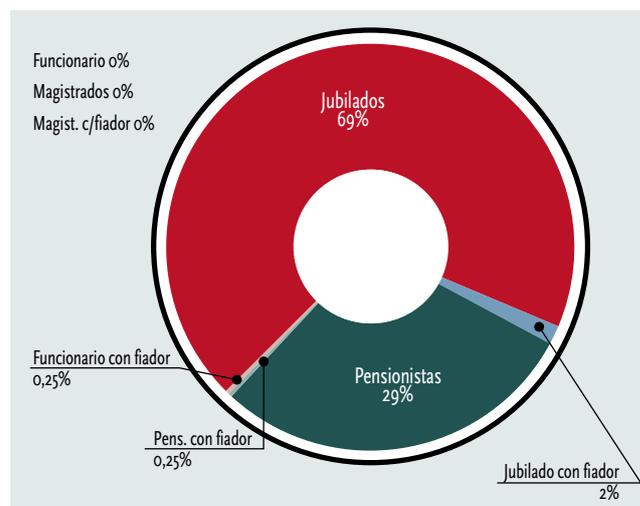
#### PRÉSTAMOS VIGENTES AL 31/12/2015 EN PESOS URUGUAYOS

LÍNEAS ANTERIORES	CANTIDAD	SALDOS (\$)
Mon./Nac.	2	8.760
Total \$	2	8.760
LÍNEAS VIGENTES	CANTIDAD	SALDOS (\$)
Mon./Nac. Jubilados y pensionistas	435	24.323.153
Funcionarios (activos y jubilados)	2	183.042
Total \$	437	24.506.195

**Cuadro Nro. 17** – Préstamos Vigentes al 31.12.15 por Línea y por Moneda



**Gráfico Nro. 17** – Préstamos Otorgados en Dólares-Composición por Línea



**Gráfico Nro. 18** - Préstamos otorgados en Pesos-Composición por Línea

### 3.4. RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN <sup>3</sup>

#### 3.4.1. Aportes de Profesionales y Art. 71 Ley 17.738

El aporte directo del profesional afiliado en actividad que vierte de acuerdo con la categoría en la que se encuentra incluido y el producido de los gravámenes o aportes indirectos que gravan la actividad profesional (art.71 ley 17.738) y está a cargo de los usuarios de los servicios profesionales, constituyen los principales recursos de la Institución. En el ejercicio 2015, representaron un 63,43% y un 36,57% de los ingresos por aportes (valores corrientes) respectivamente.

El ajuste realizado a los sueldos fictos sobre los cuales se calcula el aporte directo de los profesionales en actividad, fue para este ejercicio de 12,26% a partir del 01.01.2015.

El cuadro siguiente muestra la tabla de sueldos fictos y el correspondiente aporte para el ejercicio 2015.

CATEGORÍA	SUELDO FICTO (\$U)	DESTINO		CUOTA UNIFICADA (\$U)
		CJPPU	FRL	
1ra. Especial	15.211	1.255	19	1.274
1ra.	15.211	2.510	19	2.529
2da.	28.772	4.747	36	4.783
3ra.	40.775	6.728	51	6.779
4ta.	51.147	8.439	64	8.503
5ta.	59.888	9.882	75	9.957
6ta.	67.087	11.069	84	11.153
7ma.	72.718	11.998	91	12.089
8va.	76.692	12.654	96	12.750
9na.	79.104	13.052	99	13.151
10ma.	79.876	13.180	100	13.280

**Cuadro Nro. 18** – Tabla Sueldos Fictos 01.01.2015

<sup>3</sup> Fuente de Cuadros y Gráficos: Gerencia de División Recaudación y Fiscalización, Departamentos de Cuentas Corrientes y Fiscalización.

Los valores de los gravámenes fijos (aportes indirectos) comprendidos en el art. 71 de la ley 17.738 fueron actualizados alcanzando para el año 2015 los valores que se muestran en el cuadro siguiente:

ACTOS GRAVADOS	INFORMACIÓN POR SEMESTRE			Inciso
	01/07/2014 a 31/12/2014	01/01/2015 a 30/06/2015	01/07/2015 a 31/12/2015	
RECETAS de productos medicamentosos y afines	\$ 19	\$ 20	\$ 21	A
CERTIFICADOS MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS, expedidos en cumplimiento de sus funciones por profesionales cuya función específica sea la de certificar.	\$ 19	\$ 20	\$ 21	A
ESCRITOS O ACTAS –presentados ante órganos jurisdiccionales– no comprendidos en el art. 88 Ley 16.134, con el texto dado por el art. 334 de la Ley 16.226, así como los correspondientes a juicio de alimentos, en beneficio de menores de edad.	\$ 19	\$ 20	\$ 21	A
DECLARACIONES JURADAS DE GUÍAS DE PROPIEDAD Y TRÁNSITO DE SEMOVIENTES presentadas ante organismos públicos.	\$ 19	\$ 20	\$ 21	A
CERTIFICADOS MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS, no comprendidos anteriormente (y demás profesionales de la salud humana).	\$ 67	\$ 70	\$ 73	A
RESULTADOS DE ANÁLISIS DE LABORATORIOS CLÍNICOS (medicina humana y veterinaria), ANÁLISIS QUÍMICOS, FÍSICOS O FÍSICO-QUÍMICOS	\$ 67	\$ 70	\$ 73	A
RESULTADOS DE EXÁMENES: radiológicos, electro-cardiológicos, tomográficos, electroencefalográficos de resonancia magnética, así como cualquier otro resultado de técnicas de diagnóstico.	\$ 67	\$ 70	\$ 73	A
PROYECTOS DE INVERSIÓN, INFORMES DE AUDITORÍA Y ESTUDIOS ACTUARIALES. En caso de PYMES la prestación será del 50%.	\$ 1.600	\$ 1.600	\$ 1.700	A
TODO DOCUMENTO OTORGADO POR: Ingenieros Agrónomos, Químicos Industriales, Veterinarios, Ingenieros Químicos e Ingenieros Industriales, no comprendidos en los documentos anteriores.	\$ 270	\$ 280	\$ 290	A
PRESTACIÓN MENSUAL DEL LIBRO RECETARIO DE FARMACIA	\$ 1.800	\$ 1.900	\$ 2.000	A
Cada ESCRITO O ACTA otorgado por un profesional en el ejercicio de su profesión que se presente o formule ante órganos públicos estatales o no, y tribunales arbitrales, así como todo documento no previsto en los apartados anteriores ni específicamente determinado por la ley.-	\$ 130	\$ 130	\$ 140	A
Cada intervención de <u>cirugía mayor</u> o tratamiento médico sustitutivo o de importancia similar. (*)	\$ 2.700	\$ 2.800	\$ 2.900	C
Cada intervención de <u>cirugía menor</u> o corriente o tratamiento médico sustitutivo o de importancia similar. (*)	\$ 1.600	\$ 1.600	\$ 1.700	C
(*) Se exceptúan las intervenciones o tratamientos de beneficiarios de asistencia gratuita de servicios de salud pública del Estado, y a los afiliados o socios permanentes de IAMC, efectuados en cumplimiento de obligaciones legales, reglamentarias o estatutarias o pactadas en afiliaciones colectivas.				
Partos en sanatorio, clínica o IAMC. Se exceptúan los prestados por disposición del B.P.S.	\$ 270	\$ 280	\$ 290	C
SOLICITUDES DE: Inspecciones contables, evaluaciones o certificados referentes a tributos PRESENTACIÓN DE: Estados contables (balances), Estados de Responsabilidad o Declaraciones Juradas (**) ANTE: Oficinas Públicas o Instituciones de Intermediación Financiera Exceptúanse las Dec. Juradas ante Instituciones de Seg. Social de afiliados pasivos, así como las que deban incluirse en facturas.	\$ 130	\$ 130	\$ 140	G
(*) Ley N° 18.083 - Art.106 "Exceptúase de lo dispuesto en el inciso G) del artículo 71 de la Ley N° 17.738, de 7 de enero de 2004, la presentación de declaraciones juradas del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas." (**) Ley N° 18.930 - Art.14 "(Exoneración).- Exceptúase de lo dispuesto en el inciso G) del artículo 71 de la Ley N° 17.738, de 7 de enero de 2004, la presentación de declaraciones juradas dispuestas por la presente ley."				
CERTIFICACIÓN DE LIBROS DE COMERCIO que realice el Registro Público de Comercio o intervención que haga sus veces. PRESENTACIÓN DE: Registros Contables ante organismos públicos	\$ 630	\$ 650	\$ 680	G
ACTIVO FISCALMENTE AJUSTADO Según las normas del impuesto al patrimonio, estará gravado con una prestación del 0,01% cuya aplicación controlará la DGI en ocasión de la presentación de la Declaración Jurada del Impuesto. (Excluye el de Personas Físicas, Núcleos Familiares, Sucesiones Indivisas y Ctas. Bancarias con denominación impersonal.)	máx \$ 6.300	máx \$ 6.500	máx \$ 6.800	G

Cuadro Nro. 19 – Tabla de Valores 2015 - Timbres Art. 71 – Ley 17.738

A continuación se muestra la relación entre aportes directos e indirectos en el último quinquenio:

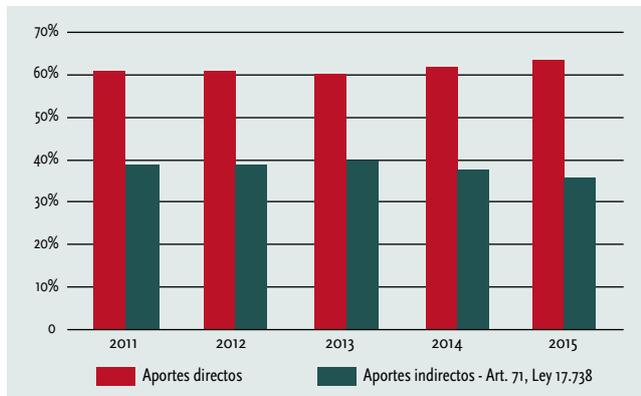


Gráfico Nro. 19 – Relación Aportes Directos vs. Aportes Indirectos 2011-2015

### 3.4.2. Nuevo sistema de pago y declaraciones juradas para empresas tributarias por concepto de art. 71 de la ley 17.738

La necesidad de adecuar y modernizar el sistema de declaraciones y pagos de las empresas alcanzadas por los gravámenes del artículo 71 de la Ley 17.738, impulsó la puesta en funcionamiento de un proyecto que permite la declaración mensual de obligaciones vía web de las empresas registradas y el posterior pago de los tributos a través de los agentes de recaudación externos.

La nueva operativa propuesta por la Gerencia de División Recaudación y Fiscalización, fue considerada y aprobada por el Directorio el 6.5.2015.

La etapa correspondiente a la presentación vía web de las declaraciones mensuales de obligaciones entrará en funcionamiento a partir del 1.3.2016 y se espera que la totalidad del proyecto se encuentre operativo a fines del presente año.

### 3.4.3. Fiscalización

Durante el ejercicio 2015 se cumplió con el plan anual de trabajo previsto, tanto en el departamento de Montevideo como en las giras realizadas en varios departamentos del Interior del país.

En el departamento de Montevideo, de un total de 660 empresas controladas (542 evaluaciones y 118 actuaciones sin actividad gravada), 131 resultaron con deuda (20%).

Actividad Gravada	Con deuda	Sin deuda	Total empresas evaluadas
Clínica	21	96	117
Certificación Médica	1	11	12
Emerg. Médico Mov.	3	2	5
Inst. Asist. Médica	9	13	22
Sanatorio	9	16	25
Laboratorios de Análisis	12	36	48
Fab/Vta Médico/Odont.	2	11	13
Import. Médico/Odont.	57	162	219
Lab.Esp. Farm.	14	55	69
Declaración Jurada	0	1	1
Inf. y Certif. de Ing. Agrón., etc.	0	2	2
Doc. No especific. ni determ. por ley	0	1	1
Farmacia	3	5	8
<b>TOTALES</b>	<b>131</b>	<b>411</b>	<b>542</b>

Cuadro Nro. 20 – Empresas y Farmacias Avaluadas en Montevideo en 2015

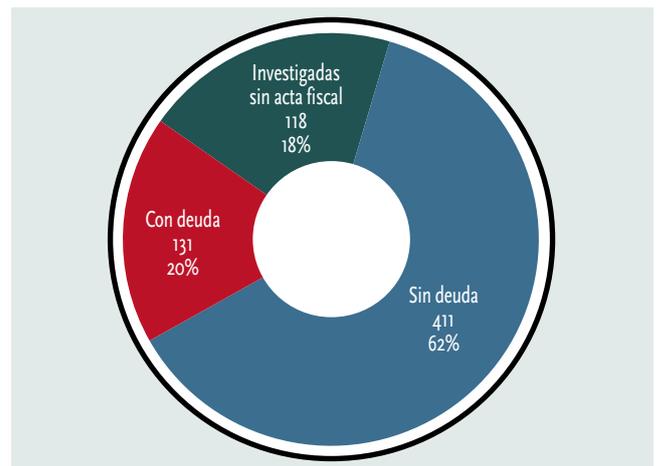


Gráfico Nro. 20 – Empresas y Farmacias Avaluadas en Montevideo en 2015

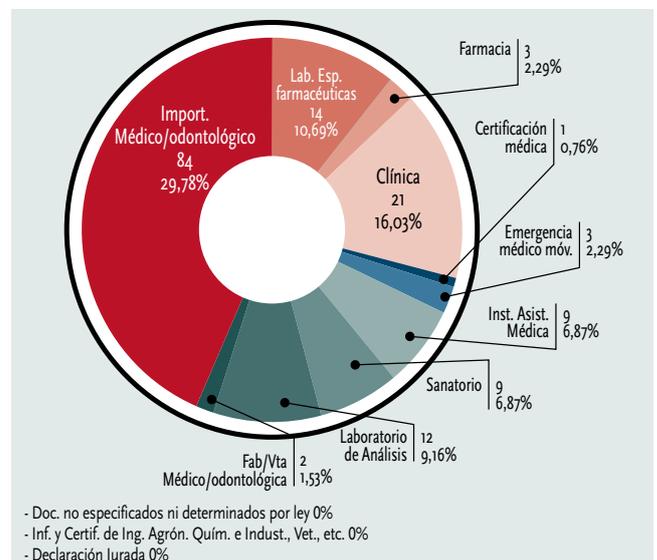


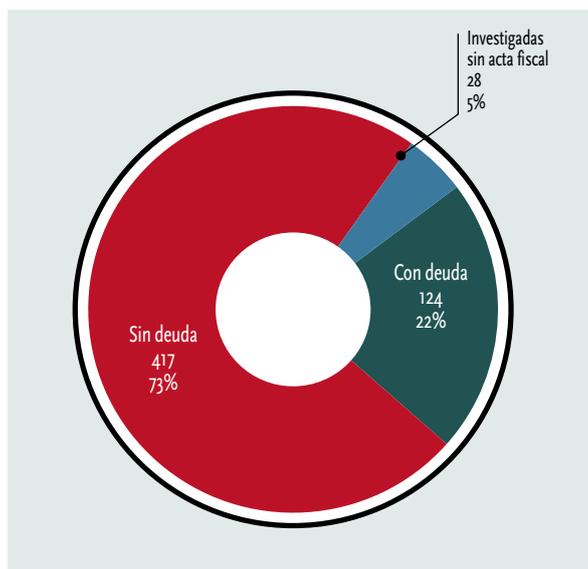
Gráfico Nro. 21 – Empresas y Farmacias Avaluadas en Montevideo con Deuda - % por Actividad

Con relación a los resultados obtenidos en las giras realizadas al Interior del país, de un total de 569 investigaciones (541 evaluaciones y 28 actuaciones sin actividad gravada), 124 tuvieron algún tipo de deuda (22%).

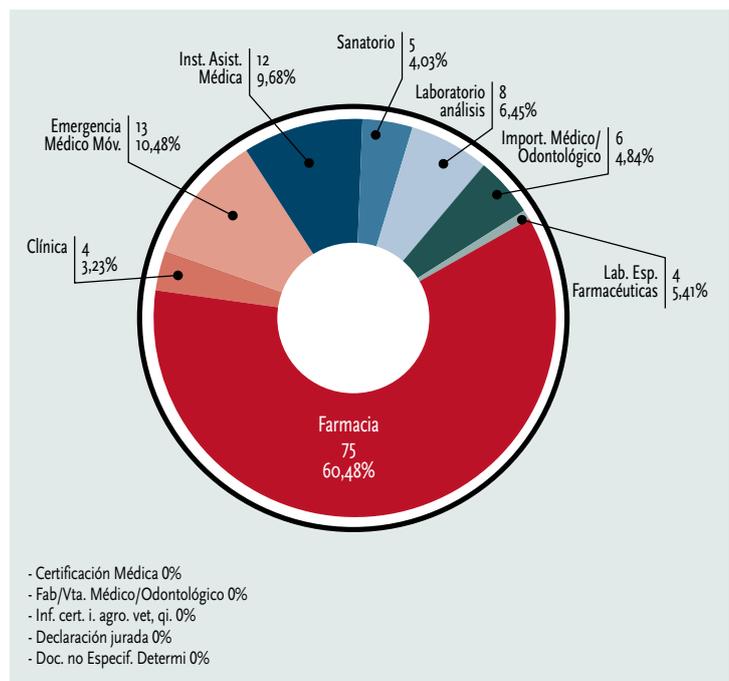
En el cuadro siguiente se detallan las empresas y farmacias evaluadas por departamento.

	Farmacia		Clínica		Certif. Médica		Emerg. Médico Móvil		IAMC		Sanatorio		Lab. de Análisis		Fab. y Vta. Med./ Odont.		Importación Méd./ Odont.		Espec. Farm.		Dec. Jurada		Inf. Cert. I. Agr. Vet. QI.		Doc. No Especif. Determ.		Subtotales por dpto.		TOTAL evaluaciones por dpto.
	C/D	S/D	C/D	S/D	C/D	S/D	C/D	S/D	C/D	S/D	C/D	S/D	C/D	S/D	C/D	S/D	C/D	S/D	C/D	S/D	C/D	S/D	C/D	S/D	C/D	S/D	C/D	S/D	
CANELONES	32	103	2	13	0	4	6	2	3	7	1	3	2	16	0	1	3	11	0	4	0	0	0	1	0	0	49	165	214
LAVALLEJA	2	15	0	0	0	0	2	1	1	1	0	1	1	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	24	30
LOCALIDADES POR RUTA 7	7	11	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	6	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	8	20	28
MALDONADO	14	60	2	8	0	3	1	0	3	0	1	3	2	4	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	24	79	103
RIVERA	8	13	0	4	0	0	2	0	2	1	1	1	1	7	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	16	26	42
SORIANO	5	24	0	3	0	0	0	1	0	3	0	3	1	12	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	6	48	54
TACUAREMBO	6	21	0	6	0	2	0	2	3	0	2	0	1	14	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	13	47	60
GIRAS CEDULONES	1	3	0	2	0	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	8	10
SUBTOTALES POR GIRO	75	250	4	36	0	9	13	7	12	13	5	12	8	66	0	2	6	17	1	4	0	0	0	1	0	0	124	417	541
TOTAL AVALUACIONES POR GIRO	325		40		9		20		25		17		74		2		23		5		0		1		0		541		

**Cuadro Nro. 21 – Empresas y Farmacias Avaluadas en el Interior del País 2015**



**Gráfico Nro. 22 – Empresas y Farmacias Avaluadas en el Interior del País en 2015**



**Gráfico Nro. 23 – Empresas y Farmacias Avaluadas en el Interior con Deuda % por Actividad**

Control de lo establecido en el art. 124 de la ley 17.738 y fiscalización de afiliados.

Un capítulo aparte merecen las actividades realizadas para el control de lo establecido en el Art. 124 de la Ley 17.738 (exigencia del Certificado de Estar al Día para el cobro de sueldos y honorarios).

En el ejercicio 2015 se procesó la información de 711 empresas, incluyendo el control de 102.674<sup>4</sup> profesionales, determinando la suspensión de 7.078 pagos de sueldos y honorarios por encontrarse en situación irregular.

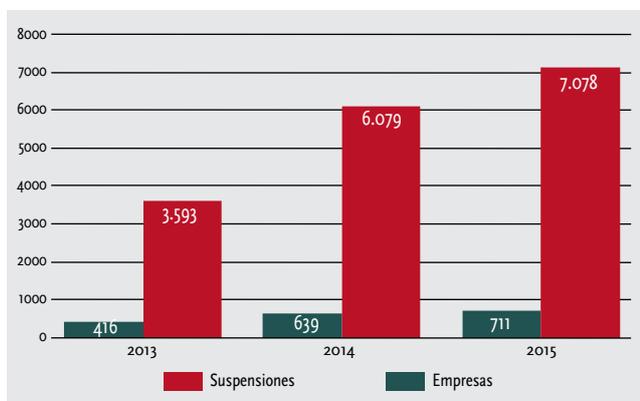


Gráfico Nro. 24 – Control Art. 124 Ley 17.738 – Período 2013-2015

Las irregularidades constatadas en el presente ejercicio corresponden: a) 206 profesionales informados, que figuran en tabla de egresados de la Universidad, pero no con registro en la Institución; b) 3.098 profesionales sin Certificado de Estar al Día por algún concepto con la Institución; c) 3.774 sin Certificado de Estar al Día exclusivamente por deuda de Fondo de Solidaridad.

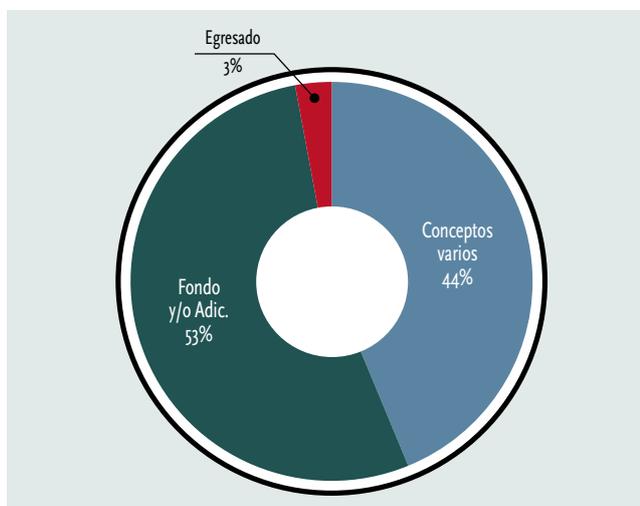


Gráfico Nro. 25 – Suspensiones por Control Art. 124 Ley 17.738 - 2015

<sup>4</sup> 60.839 profesionales efectivamente controlados. El número 102.674 refleja la sumatoria de todos los datos enviados por las empresas, lo que implica que algunos profesionales se repiten ya que fueron informados por más de una entidad.

Sin perjuicio de lo reseñado precedentemente, el Departamento de Fiscalización de Empresas y Afiliados, realiza actividades permanentes de control de declaraciones juradas de no ejercicio y de jubilados.

Es así que al momento de efectuarse las evaluaciones de las empresas contribuyentes, se efectúan por parte de los inspectores actuantes el contralor de la situación del profesional que figura como Director Técnico, así como de otros profesionales que se desempeñan en la empresa.

Esta actividad ha permitido detectar situaciones de afiliados que se desempeñaban en el ejercicio libre de su profesión, facturando mensualmente y que habían efectuado Declaración Jurada de No Ejercicio Profesional Libre.

Cuando los inspectores concurren a las giras inspectivas al interior del país, lo hacen munidos de los listados de aquellos profesionales que han declarado no ejercer libremente su profesión y que residen en las localidades que serán visitadas. Por lo general por tratarse de ciudades o centros urbanos de dimensiones más acotadas, resulta más fácil detectar situaciones de evasión.

Existen también expedientes de afiliados, en los que, al momento de otorgársele la jubilación, se dispone que posteriormente se realicen controles periódicos de la situación de los mismos. Estos expedientes se incorporan a una planilla y al momento de la planificación anual de tareas del departamento, se tienen en cuenta a aquellos a los que les corresponde el control.

Se efectúa también el contralor de aquellas profesiones que en el desarrollo de su actividad deben presentar documentos ante distintos tipos de organismos, donde quedan registradas sus actuaciones.

#### 3.4.4. Refinanciación de adeudos

En 2015 el Directorio aprobó la extensión del régimen de refinanciación de adeudos que entrara en vigencia en 2014, otorgando facilidades de pago en las condiciones previstas para los adeudos por concepto de aportes de los afiliados, a aquellas deudas generadas por concepto de los paratributos establecidos en el art. 71 de la ley 17.738.

### 3.4.5. Gestión de Morosidad

De acuerdo al Informe de Morosidad al 30/06/2015 el 90,7% de los afiliados presenta una tasa de morosidad del 0%, dado que no registra ningún mes de atraso entre 1998 y 6/2015.

La Tasa de Morosidad global (calculada como Capitales adeudados sobre Capitales totales a cobrar aplicando la metodología Vintage), se ubica en 4,1%, discriminados en un núcleo duro que equivale a un 2,7%, en tanto que los llamados morosos recuperables equivalen al 1,4%.

Se define como núcleo duro o de baja probabilidad de cobro, al conjunto de afiliados que al 30.6.2015, tenían deuda de 10 o más años de antigüedad y que adicionalmente no tuvieran convenio vigente. Se trata de un grupo pequeño, con relación al total de profesionales (0,66%) y con la mayoría de ellos la Caja hace muchos años que perdió todo tipo de contacto. De este grupo el 17,5% tiene deudas desde 1983 y el 24% entre 1984 y 1990. El 56,4% son mayores de 60 años. Todos ellos tienen varios juicios iniciados, así como los respectivos embargos genéricos trabados. Se trata de personas que mayoritariamente se fueron del país sin efectuar la correspondiente declaración jurada de no ejercicio y en muchos casos se han encontrado indicios de que fallecieron.

Los saldos de aportes adeudados por afiliados en cuenta corriente se exponen en los Estados Contables aplicando criterios de razonabilidad y en forma consistente ejercicio a ejercicio, los cuales han sido avalados por las Auditorías Externas (Tribunal de Cuentas y Ernst & Young Uruguay o PriceWaterhouseCoopers Uruguay dependiendo del ejercicio) en oportunidad de las revisiones realizadas para cada auditoría de Estados Contables.

En tal sentido el criterio aplicado implica el reconocimiento de lo adeudado por todos los profesionales activos, correspondiente a los últimos 5 años de aportación.

Siguiendo un criterio de prudencia, no se contabilizan multas y recargos para aquellos deudores cuyas deudas constituyen saldos acumulados superiores a 5 años.

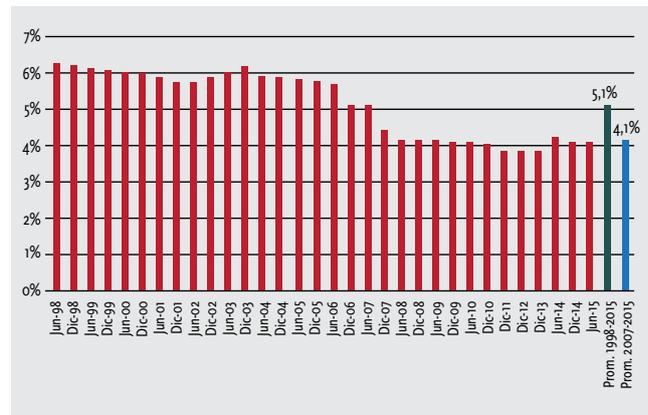


Gráfico Nro. 26 – Evolución de la tasa de morosidad global

La información consignada surge del último reporte emitido por la Gerencia de División Recaudación y Fiscalización. Precisamente, en el contexto de las directrices emitidas por la Asociación Internacional de la Seguridad Social, en julio de 2014 la Gerencia General creó un Grupo de Trabajo integrado por el Área Actuarial, la Asesoría Técnica y la Gerencia de División Recaudación y Fiscalización con el objetivo de: a) realizar “un estudio técnico profundo acerca de la morosidad relativa a aportes directos, indirectos y préstamos...” y b) elaborar “un reporte estándar que, entre otras cosas consideradas relevantes, presente un conjunto de indicadores que deberán generarse luego en forma periódica y deberán servir para la toma de decisiones...”.

Luego de alcanzados los objetivos previstos, el Grupo de Trabajo oportunamente creado por la Gerencia General, concluyó su actividad.

Sobre la base del trabajo realizado y las metodologías definidas en el estudio de diagnóstico, la Gerencia de División Recaudación y Fiscalización, con el apoyo del Área Actuarial genera dos reportes semestrales sobre morosidad de aportes directos y préstamos, con información cerrada al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año.

La elaboración de dichos informes se debe efectuar por parte de la Gerencia de División Recaudación y Fiscalización dentro de los 10 días hábiles siguientes a la recepción de la información generada por el Área Actuarial.

Embargo de cuentas bancarias. En vista de las modificaciones introducidas al Código General del Proceso por la ley 19.090, el Directorio ha resuelto proceder a solicitar en todos los casos cuyo estadio procesal lo habilite, el embargo de cuentas bancarias de los deudores. Asimismo, se encomendó la elaboración de un plan para la implementación gradual de la resolución. Se comenzó solicitando el embargo en los juicios que se inician, medida que se implementará en oportunidad de solicitar las reinscripciones de embargos en las acciones en trámite y en toda la cartera de préstamos.

### 3.5. POLÍTICA DE INVERSIONES<sup>5</sup>

Durante el año 2015 la política financiera se orientó a optimizar el rendimiento de las colocaciones dentro de un riesgo considerado adecuado para la Institución, según lo establecido en las Pautas para la gestión de Inversiones Financieras aprobadas por R/D de 5/II/2014. Se continuaron invirtiendo los fondos financieros de acuerdo con criterios de seguridad, rentabilidad, diversificación y liquidez. La moneda y el plazo de cada colocación fueron seleccionados de forma de adecuarlos a las finalidades de la Institución, atendiendo a lo establecido en la normativa y a la coyuntura económica vigente.

En particular, la política en el año 2015 se orientó a incrementar la proporción de dólares de acuerdo a las expectativas de que dicha moneda continúe evolucionando al alza, así como también a disminuir la duración del portafolio ante las expectativas de nuevas

subas de tasas de interés por parte de la Reserva Federal de los Estados Unidos durante los próximos años, que implicarían posibles correcciones a la baja de los títulos de países emergentes.

En el año 2015, se continuaron realizando reuniones mensuales con el objetivo de monitorear periódicamente el portafolio financiero de la Caja, observando la composición del portafolio y rentabilidad obtenida, así como también analizar posibles alternativas de inversión y rebalanceo del portafolio, discutiendo el entorno económico y financiero.

Se señala que los cálculos realizados para la obtención de las rentabilidades, tanto de las inversiones no financieras como de los préstamos (en moneda nacional y moneda extranjera), se realizaron en función de los datos contables de cada mes.

A continuación se detallan la tasa nominal y las tasas reales de las inversiones totales (financieras, inmobiliarias y forestales):

	Nominal	Real		
	\$	IPC	UR	IMSN
<b>Últimos 12 meses</b> Últimos 12 meses Enero 2015 - Diciembre 2015	14,36%	4,50%	4,36%	4,08%
<b>Promedio anual últimos 36 meses</b> Enero 2013- Diciembre 2015	10,65%	1,76%	-0,81%	-0,75%

**Cuadro Nro. 22** – Rentabilidad de las inversiones

Se detallan también las rentabilidades de las inversiones únicamente financieras:

	Nominal	Real		
	\$	IPC	UR	IMSN
<b>Últimos 12 meses</b> Últimos 12 meses Enero 2015 - Diciembre 2015	13,86%	4,02%	3,87%	3,60%
<b>Promedio anual últimos 36 meses</b> Enero 2013- Diciembre 2015	10,51%	1,63%	-0,94%	-0,87%

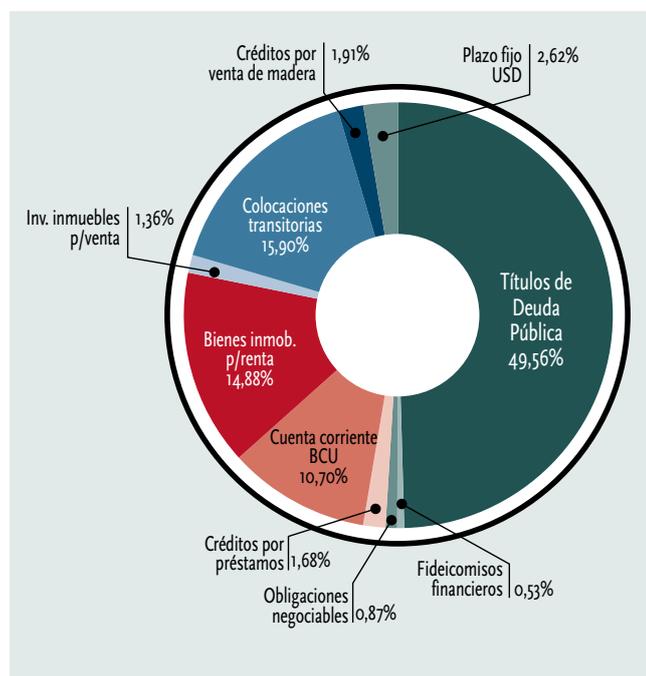
**Cuadro Nro. 23** – Rentabilidad de inversiones financieras

<sup>5</sup> Fuente de Cuadros y Gráficos: Gerencia de Asesoría Técnica de Planificación y Control de Gestión.

En el siguiente cuadro y gráfico se puede observar la composición de las inversiones totales al 31/12/2015; las inversiones financieras alcanzaron un valor de \$9.394 millones, lo que implica un aumento de \$1.151 millones respecto a los valores alcanzados en el 2014. Este aumento, medido en pesos corrientes, fue de 13,96% respecto al año anterior. Si se expresan las inversiones financieras de ambos años en pesos constantes del 2015, resultó en un incremento de 4,14%.

Instrumento	Valor en pesos uruguayos
Notas del Tesoro en UI	2.020.270.837
Cuenta corriente BCU en U\$S	1.223.612.871
Bonos Globales en U\$S	1.128.930.180
Letras regulación monetaria en \$	1.078.413.680
Bonos Globales en pesos reajustables	947.122.923
Certificados de depósitos en \$ y U\$S	747.460.241
Notas del Banco Central en UI	647.057.405
Bonos del Tesoro en U\$S	527.750.246
Letras regulación monetaria en UI	416.026.449
Plazo fijo en U\$S	300.341.435
Créditos por préstamos en \$ y U\$S	193.038.164
Obligaciones Negociables en UR y U\$S	101.534.651
Fideicomisos en UI y U\$S	61.657.486
Cuenta corriente BCU en \$	1.772.513
<b>TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>9.394.989.080</b>
Inversiones en activos forestales y créditos por explotación forestal	1.927.270.333
Inversiones y créditos por venta de unidades de la Torre de los Profesionales	156.490.573
<b>TOTAL INVERSIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>2.083.760.906</b>
<b>TOTAL PORTAFOLIO</b>	<b>11.478.749.986</b>

**Cuadro Nro. 24** – Composición de las inversiones al 31.12.2015



**Gráfico Nro. 27** – Composición de las inversiones al 31.12.2015

Los instrumentos financieros fueron valuados a valor de mercado y los créditos por préstamos a su valor contable. En cuanto a las inversiones no financieras, el valor de la tierra de los campos corresponde a la última estimación de valor de mercado realizada y los créditos por venta de madera al valor contable. Por su parte, la Torre de los Profesionales está valuada al precio de venta de las unidades disponibles incluyendo los créditos a cobrar por ventas realizadas.

En relación a la composición del portafolio financiero por moneda, en el gráfico a continuación se puede observar que el portafolio financiero de la Institución se compone en gran parte de papeles nominados en moneda nacional con reajuste según la inflación, los cuales constituyen los instrumentos disponibles en el mercado que mejor se adecuan al calce de moneda de las obligaciones que debe afrontar la Caja. No obstante, desde el año 2014 se ha comenzado a incrementar la porción en dólares ante la expectativa de que dicha moneda continuará evolucionando al alza durante los próximos años. De hecho, en el año 2015 la devaluación del peso frente al dólar fue de 22,89%.

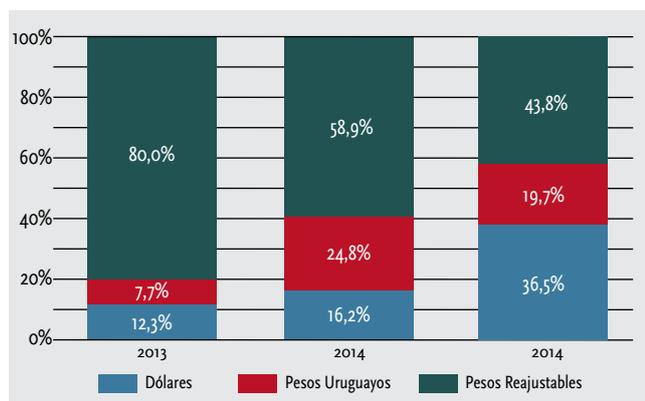


Gráfico Nro. 28 – Composición de las inversiones por monedas

## Emprendimientos forestales

En continuidad con lo dispuesto en los contratos celebrados con Forestal Oriental S.A. de compraventa de montes en pie, de arrendamiento rural (forestal y ganadero) y de prenda, durante el ejercicio correspondiente al año 2015, se recibió la suma de US\$ 2.801.755, discriminados en arrendamiento forestal (US\$ 1.046.993), arrendamiento ganadero (US\$ 373.736) y a venta de montes en pie (US\$ 1.381.025).

Asimismo, en el marco de dichos contratos, durante el año 2014 la empresa Forestal Oriental S.A., continuó con las actividades de cosecha y plantación. Así, durante el referido año 2015, cosechó 21,8 ha. en el establecimiento Florida y 470 ha. en establecimientos de Arévalo. Además, concretó la replantación de una gran proporción de las áreas cosechadas durante los años 2013 y 2014 y la plantación de nuevas áreas, lo que representó 341,3 hectáreas en el establecimiento Florida y 141,4 hectáreas en los establecimientos de Arévalo.

También la empresa arrendataria ha concretado el acondicionamiento y mantenimiento de varias construcciones ubicadas en los predios y planifica continuar con tareas de ese tipo. Asimismo, firmó un convenio con la Intendencia de Florida por “Turismo Forestal en el marco del Programa de Turismo en Espacios Rurales y Naturales” en el predio de Parada de Arteaga. Este acuerdo se enmarca en el “Programa Biofore” que impulsado por la empresa arrendataria, apunta a promover el cuidado ambiental a través de la adecuada gestión de la biodiversidad existente en el establecimiento. Por último, en el marco del proyecto sistema de prevención y combate de incendios forestales, se autorizó a la Forestal Oriental S.A. a otorgar en comodato a la empresa Foresbal S.A. un predio ubicado dentro de un padrón propiedad de la Caja, destinado a la instalación de un helipuerto.

Durante todo el período considerado, se continuó con visitas periódicas a los establecimientos, con el objetivo de efectuar el seguimiento y control de las disposiciones establecidas en los contratos.

## Edificio Torre de Profesionales

La comercialización de las unidades en propiedad de la Caja en el Edificio Torre de los Profesionales continuó siendo otro de los temas de prioridad para el Directorio.

En razón de las características del remanente de unidades, libres y arrendadas (grandes paquetes con modificaciones edilicias) y a los efectos de extender la oferta a un mayor y más diverso público, a partir de setiembre de 2013 se cuenta con el servicio de comercialización y asesoramiento inmobiliario de la empresa Kilbrine S.A. (Inmobiliaria FOTI).

Durante el año se escrituraron treinta y tres oficinas y setenta cocheras, por un valor aproximado de US\$ 7.200.000; restando vender cinco oficinas individuales, un paquete de tres oficinas, el parking, los cines y ocho cocheras de las cuales una de ellas se encuentra reservada.

## 3.6. ASESORÍA ECONÓMICO-ACTUARIAL

### 3.6.1. Organización y funcionamiento

La Asesoría Económico-Actuarial es un área de servicio horizontal a toda la organización que tiene como cometidos asesorar en temas relativos a la Seguridad Social, realizar los estudios actuariales de la Institución, y colaborar con otras Áreas/Gerencias de la CJPPU a los efectos de estudiar y analizar temas de interés.

Su estructura funcional se completó este año incorporando un nuevo cargo técnico. De esta manera se dota a la Asesoría de los recursos necesarios para su funcionamiento y posibilita de mejor manera el cumplimiento de su misión y cometidos dentro de la Institución.

### 3.6.2. Estudio de Viabilidad Actuarial Anual para el Ejercicio 2015

En el 2015 la CJPPU realizó su estudio de viabilidad actuarial, cuyos resultados fueron plasmados en el “Informe de Viabilidad Actuarial Ejercicio 2015 – Año Base 2014”. Este estudio tiene por objeto analizar la viabilidad actuarial de la CJPPU en el contexto del marco normativo vigente.

La viabilidad actuarial de la Institución se analiza mediante un modelo de gestión actuarial confeccionado en el marco de la sexta ampliación del Convenio original entre la CJPPU y la Universidad de la República (UDELAR) – Instituto de Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (IESTA) y transferido a la Caja el 16/03/2006. Dicho Modelo se programó originalmente, mediante el análisis y procesamiento de la información histórica de la CJPPU del período 1940-2004, lo que fundamentó las hipótesis de base de los principales algoritmos de programación del mismo.

En agosto/2010 el Directorio aprobó las bases a solicitar al IESTA para el re-estudio del Modelo (RD 717/2010 de 18/08/2010). Con fecha 18/11/2010 se suscribió una nueva ampliación del convenio original entre la CJPPU y la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (IESTA – UdelAR), acordándose el re-estudio general y revisión de las hipótesis operativas del Modelo.

Desde la fecha de la instalación del Modelo en la Caja y hasta la actualidad, en el marco de la sexta, séptima y octava ampliación del Convenio original (de fechas 16/03/2005, 19/09/2007 y 18/11/2010 respectivamente) el IESTA ha realizado un servicio permanente de asesoramiento a los efectos de la utilización del modelo; adicionalmente, ha certificado los resultados de los Informes de Viabilidad anuales confeccionados por la Caja desde el 16/03/2006 hasta la fecha.

Dado que el 28/02/2015 vencía el plazo establecido en el último Convenio suscrito, el Directorio de la CJPPU aprobó con fecha 22/12/2014 renovar el Convenio de la Institución con el IESTA para la provisión de los mencionados servicios.

A estos efectos, con fecha 16/07/2015 se firmó un nuevo Convenio entre la CJPPU y la Fundación para el apoyo a la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, en el marco del cual la Facultad brindará apoyo técnico y certificará los resultados generados por la Caja hasta el 28/02/2020.

Los resultados del “Informe de Viabilidad Actuarial Ejercicio 2015 – Año Base 2014”, fueron certificados por el IESTA con fecha 20/07/2015.

El referido informe es generado por personal de la CJPPU, respetando las Directrices de la Asociación Internacional de Actuarios (AIA) para la práctica actuarial en los programas de Seguridad Social, recomendadas por la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS).

### 3.6.3. Colaboración de la Asesoría Económico-Actuarial con otras áreas

Como parte de otro de sus cometidos, en 2015 la Asesoría Económico-Actuarial se integró a diversos Grupos de Trabajo con el fin de colaborar en el análisis de información y la realización de estudios de interés para la Institución.

Así, en el primer semestre se trabajó conjuntamente con la Gerencia de División y la Jefatura de Afiliados, a fin de oficiarse de contraparte de la Encuesta de Satisfacción al Afiliado que se le contrató a la Consultora Equipos MORI en 2014. El informe final de dicha Encuesta fue elevado al Directorio con fecha 16/03/2015, convirtiéndose en un insumo importante para conocer la opinión de los afiliados y detectar áreas de mejora. Adicionalmente, se utilizó una metodología que asegura que si la CJPPU realiza este estudio en forma periódica los resultados obtenidos a través del tiempo sean comparables.

En el marco de la metodología desarrollada en 2014 para la medición y seguimiento de la morosidad de aportes directos y de préstamos en dólares, la Asesoría generó dos reportes semestrales con información e indicadores. Los mismos fueron remitidos a la Gerencia de División Recaudación y Fiscalización como información de apoyo a la gestión de la morosidad que debe realizar dicha Gerencia.

Finalmente, en el contexto de la metodología propuesta por la Asesoría y los criterios de previsión acordados con la Gerencia de División Administrativo Contable y la Jefatura de Contaduría, en 2015 se calculó en forma mensual la previsión por incobrables de los Deudores por Aportes Directos.

## 3.7. PRESUPUESTO

El 31.10.2014 se aprobó por parte de Directorio el Proyecto de Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones para el ejercicio 2015, y con fecha 27.11.2014 fue aprobado por la Comisión Asesora y de Contralor.

Con fecha 03.12.2014, el Directorio resolvió remitir al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social los obrados correspondientes al proyecto de Presupuesto 2015, así como copia al Tribunal de Cuentas de la República.

El Proyecto de Presupuesto fue tramitado el día 09.12.2014 a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), informando ésta el día 19.01.2015 la no existencia de objeciones respecto al Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones para el ejercicio 2015, volviendo los antecedentes al citado Ministerio. Con

fecha 18.02.2015 fue remitido a Presidencia de la República la cual lo aprobó el 26.02.2015.

En el cuadro siguiente se muestran los montos autorizados para cada rubro del Presupuesto 2015, los montos ejecutados, el porcentaje de ejecución y los saldos no ejecutados.

	Autorizado \$	Ejecutado \$	% Ejec.	Saldo \$
<b>PROGRAMA OPERATIVO</b>				
RUBRO 0	341.052.931	285.437.654	83,69%	55.615.277
RUBRO 1	3.812.856	2.734.077	71,71%	1.078.779
RUBRO 2	161.701.130	113.906.727	70,44%	47.794.403
RUBRO 7	659.856	0	0,00%	659.856
<b>PROGRAMA DE INVERSIÓN</b>				
RUBRO 3	33.856.578	8.769.947	25,90%	25.086.631
<b>TOTAL</b>	<b>541.083.351</b>	<b>410.848.405</b>	<b>75,93%</b>	<b>130.234.946</b>

**Cuadro Nro. 25** – Presupuesto Sueldos, Gastos e Inversiones 2015 – Autorizado y Ejecutado

El porcentaje de gastos de administración del ejercicio 2015 sobre los ingresos brutos del ejercicio inmediato anterior actualizados por el Índice General de los Precios del Consumo elaborado por el Instituto Nacional de Estadística (art. 130 ley 17.738) ascendió a 4,58%.

El 28.10.2015 se aprobó por parte de Directorio el Proyecto de Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones para el ejercicio 2016. La Comisión Asesora y de Contralor aprobó el documento con fecha 18.11.2015 por unanimidad de los presentes.

Con fecha 10.12.2015 el Directorio remitió los antecedentes al Poder Ejecutivo – Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, para la continuación del trámite correspondiente.

	Autorizado \$
<b>PROGRAMA OPERATIVO</b>	
RUBRO 0	367.364.152
RUBRO 1	3.371.225
RUBRO 2	170.298.035
RUBRO 7	2.800.000
<b>PROGRAMA DE INVERSIÓN</b>	
RUBRO 3	55.498.000
<b>TOTAL</b>	<b>599.331.412</b>

**Cuadro Nro. 26** – Presupuesto Sueldos, Gastos e Inversiones 2016

### 3.8. SISTEMAS Y TECNOLOGÍA

Varios proyectos que buscan optimizar la gestión de la Caja en orientación a resultados que impacten en una relación más fluida con los afiliados, han podido implementarse en el ejercicio pasado. La puesta en funcionamiento de un proyecto que permite la declaración vía web de las empresas con relación tributaria con la Caja, y el posterior pago de los tributos a través de los agentes de recaudación externos, implicó la redefinición del Modelo de Empresas.

Atento a lo observado por los auditores externos, se llevaron adelante reformas edilicias en el Centro de Procesamiento de Datos tendientes a brindar mayor seguridad. En el mismo sentido, se produjeron cambios en distintos dispositivos tendientes a reforzar el sistema de contingencia.

La Gerencia de Informática se encuentra desarrollando las recomendaciones que surgen del Plan de Continuidad del Negocio.

### 3.9. AUDITORÍA

Se destacan los siguientes resultados de las actividades de la Auditoría Interna:

- 12 Informes de frecuencia mensual de gestión de cantidades y tiempos de Jubilaciones, Pensiones y Subsidios.
- 3 Informes cuatrimestrales de Estado de Situación de Actividades de Auditoría Interna (Norma 2060), señalando grado de Plan y cumplimiento de Objetivos.
- 19 Informes de Consultoría.
- 10 Informes de Auditoría.
- 12 Actividades destacadas de coordinación con Auditoría Externa y Gerencias de CJPPU.
- 2 Informes de validación de calidad de entregables:
  - Análisis de Impacto en el Negocio (BIA) Continuidad y Seguridad de la Información.
  - Comparativo de Estrategias. Continuidad y Seguridad de la Información.
- 1 Estatuto de Auditoría Interna. Proyecto de Actualización de Funciones.
- 86 Recomendaciones en los siguientes informes, lo que representa un promedio de 12 recomendaciones por informe:
  - Auditoría Operativa. Actividad D. Auditar Proceso de Compras.
  - Consultoría. Participar en la implementación del Proyecto de modificación de los procedimientos de declaración y pago de para-tributos de las empresas contribuyentes del artículo 71 de la ley 17.738.

- Consultoría. Validación de Proyecto de resolución. Aplicación del artículo 106 de la Ley 17.738 en jubilaciones con acumulación de servicios.
- Revisión de Contratos de Arrendamiento Rural y Compraventa de montes en pie.
- Revisión de inversiones financieras.
- Auditoría de Seguimiento de recomendaciones formuladas en Informe de Revisión de Contratos de Arrendamiento Rural y Compraventa de montes en pie.
- Auditoría. Informe de Incidentes en los libros diarios de aportes recaudados en enero 2015 FDS.

### Perspectivas para el 2016

Promover el desarrollo de un programa de gestión de riesgos que incluye el envío a las gerencias de una batería de riesgos identificados por Auditoría Interna para su autoevaluación, a efectos de que se puedan agregar objetivos, riesgos y controles, y generar una evaluación más completa y real basada en su conocimiento de la gestión del negocio.

Se proyecta desarrollar auditorías relativas al control de acceso lógico a sistemas críticos y a los procesos de respaldo y recuperación de servidores, bases de datos y sistemas críticos, sin perjuicio del apoyo a las otras auditorías operativas y financieras.

Asimismo, se planea diseñar un proyecto de auditoría con un enfoque de Auditoría Continua.

## 3.10. GESTIÓN HUMANA

### 3.10.1. Remuneraciones

Las remuneraciones de los empleados se ajustaron con vigencia 01/01/2015-30/06/2015 en función de lo estipulado en el Convenio Colectivo de fecha 17/12/2012, y a partir del 01/07/2015, en función del Convenio Colectivo de fecha 31/12/2014.

De acuerdo con el Art. 15 de la ley orgánica, las retribuciones de los Directores se ajustan en las mismas oportunidades que las retribuciones de los empleados, en función de la variación del IMS.

Esto significó un ajuste de 7,64% en enero de 2015 y de 7,13% a partir de julio, de las remuneraciones de los empleados.

Las remuneraciones de los Directores se ajustaron en enero/2015 por 12,04% y en julio/2015 por 5,20%.

### 3.10.2. Convenio colectivo

A partir del 01.07.2015 entró en vigencia el convenio colectivo suscrito con la gremial de empleados (Asocia-

ción de Funcionarios de la Caja de Profesionales Universitarios, AFCAPU), con fecha 31.12.2014.

### 3.10.3. Provisión de Vacantes

Como culminación de las acciones iniciadas en el ejercicio anterior, con el objetivo de adecuar la plantilla de personal a las necesidades actuales de la Institución, a comienzos del 2015 finalizó el proceso de concurso externo para la provisión de cargos Administrativos IV, quedando confirmada una lista de prelación para convocatorias según requerimientos.

Por otra parte, con fecha 30.09.2015, finalizado el proceso de llamado interno y externo previstos en el art. 13 del Estatuto del Funcionario, se resolvió la provisión del cargo Gerente de Informática.

Asimismo, en razón de los requerimientos existentes de personal técnico, se realizaron llamados interno/externo a concursos de oposición y méritos para la provisión de cargos de:

- Técnico I – Actuarial (finalizado)
- Técnico I – Abogado (finalizado)
- Analista IV (en curso)

Los ingresos de personal en el ejercicio fueron 10: 1 Gerente de Informática (03.11.2015), 8 Administrativos IV, 1 Auxiliar de servicios generales II.

Los egresos de personal en el ejercicio fueron 6: 1 Gerente de Recursos Humanos, 1 Jefe del Escalafón Administrativo, 1 Jefe de Análisis y Programación, 1 Oficial 1°, 1 Oficial 2°, 1 Administrativo II y 1 Analista III.

### 3.10.4. Sistema de evaluación de Desempeño por Competencias

De acuerdo con lo establecido en el convenio colectivo de fecha 31.12.2014, en el año 2016 se llevarán a cabo las evaluaciones de desempeño por competencias correspondientes al ejercicio 2015.

### 3.10.5. Capacitación

La actualización permanente del capital humano resulta indispensable en una organización de servicios, en la cual la conducta y desempeño de su personal influye directamente en la calidad y optimización de los servicios que se brindan.

Bajo esta convicción las actividades de capacitación han recibido un fuerte impulso por parte de Directorio

y de la Gerencia General, destacándose asimismo la receptividad, voluntad e iniciativa por parte del personal.

El Plan General de Capacitación 2015 a cargo del área de Recursos Humanos, abarcó a todas las áreas, con especial énfasis en:

- el campo informático con el objetivo de continuar mejorando la gestión en este punto y brindar soluciones acordes a las exigencias del entorno actual.
- formación a nivel internacional en temas vinculados a la seguridad social en la continua búsqueda de mejorar el expertise de nuestro personal en la materia. Sobresalen en este ámbito las siguientes capacitaciones: Master en Dirección y Gestión de los Sistemas de Seguridad Social, International Accounting Standards for Social Security Benefits, Empleo y Reintegración laboral: incapacidad, discapacidad, regreso al trabajo y reintegración.

La inversión en formación en el ejercicio 2015 ascendió a \$ 2.127.328,90 y U\$S 6.612,88. Se realizaron más de 60 programas y cursos, sumando más de 2000 horas de capacitación y alcanzando a un total de 200 participantes.

### 3.10.6. Comunicación Interna

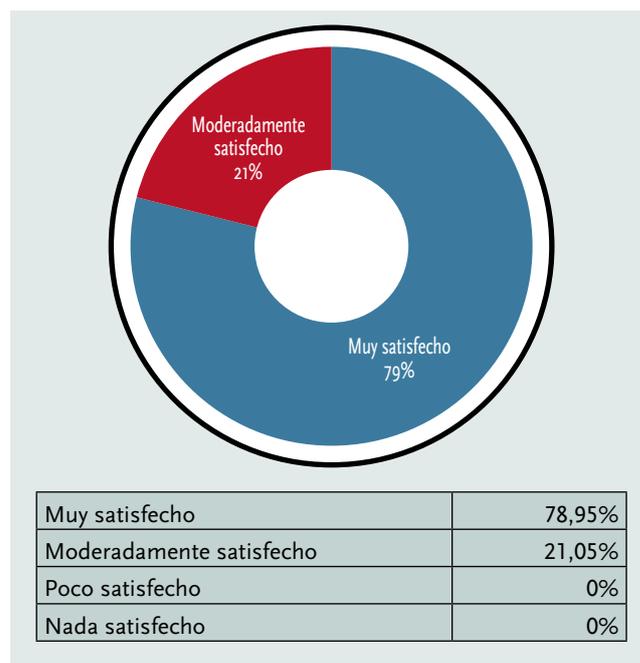
Se continuó con el desarrollo de múltiples acciones de comunicación interna, que han aportado a la gestión de la comunicación institucional en su conjunto. La participación y aporte de todas las áreas ha permitido desarrollarlas de manera exitosa.

Talleres de Información Inter-áreas: se destacan un vez más los Talleres de información inter-áreas, que continuarán en 2016. En ellos, personal de cada Gerencia/Departamento/Área/Sector expone al resto de la organización, cuáles son las tareas que desarrolla, los objetivos trazados, proyectos en proceso, etc. Esto ha motivado el trabajo en equipo al tiempo que ha permitido un mayor conocimiento del trabajo de los pares, habilitando una mejor retroalimentación inter-áreas y una mayor integración.

Seguridad de la Información: dentro del Plan de Sensibilización en Seguridad de la Información y dada la importancia institucional del tema, se desarrollaron distintas actividades de comunicación, capacitación y concientización. Todo esto orientado al logro de una “cultura organizacional” en torno a la seguridad de la información.

Encuesta de Actividades de Desarrollo, Comunicación y RSE 2015: en el marco de las Actividades de Desarrollo,

Comunicación y Responsabilidad Social desarrolladas, se realizó una encuesta para conocer la valoración de las actividades desarrolladas durante el año, al tiempo que las conclusiones obtenidas han resultado valiosas para evaluar qué acciones mantener, cuáles modificar y qué posibles nuevas actividades implementar el próximo año para continuar avanzando.



**Gráficos Nro. 29** – Encuesta de “Actividades de Desarrollo, Comunicación y RSE” 2015

### 3.10.7. RSE

#### Bienestar Interno

Con el objetivo de continuar mejorando la calidad de vida de nuestros trabajadores se avanzó en la implementación de diferentes acciones de Responsabilidad Social, reafirmando nuestro compromiso alineado a la premisa “pequeños cambios, grandes diferencias”.

Se destacan:

- Meriendas frutales: apostamos a generar la adopción de hábitos alimenticios saludables, entendiendo que su inclusión repercute positivamente en nuestro organismo, mejorando nuestra salud a nivel general.
- Talleres para el Manejo del Estrés y Prevención del Desgaste Laboral: aplicando una combinación de diferentes metodologías se proporcionaron herramientas para mejorar el estado de salud general, disminuir o erradicar el estrés/desgaste y el cansancio físico/mental, mejorar el estado de ánimo general

y disminuir las posibilidades de contraer patologías articulares (óseas, musculares y tendinosas).

- Talleres prácticos para el uso de equipos de medición arterial: con el objetivo de informar sobre la importancia de su control y cómo realizarlo.
- Pausa Activa: se mantiene como un espacio semanal para la práctica de ejercicios para contrarrestar los males asociados al sedentarismo y las prácticas laborales repetitivas.
- Acciones Semana del Corazón: por tercer año consecutivo en colaboración con la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular en el marco de las actividades previstas por la XXIII Semana del Corazón, se coordinó la actividad denominada “Posta Pasos” y el Servicio Médico de nuestra Institución realizó diferentes pruebas, tanto al personal como al público en general que así lo deseara, con el fin de conocer los factores de riesgo que pueden presentarse.

### 3.11. COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Con el asesoramiento de la consultora en comunicación Improfit, se continúa avanzando en el desarrollo y perfeccionamiento de las relaciones institucionales, la imagen proyectada por la organización y su identidad, para acercarnos más a nuestros afiliados. Se ha entendido de importancia que la Institución adquiera y desarrolle información constante de y para su entorno relevante.

En este sentido, ha resultado clave afianzar la comunicación externa trabajando su alineación con la comunicación interna, asumiendo ambas facetas como herramientas estratégicas de gestión que requieren de la participación y aporte de todas las áreas para desarrollarlas de manera exitosa.

Dentro de los aspectos operativos de la estrategia de comunicación encaminada, se continuó avanzado en la configuración de su plataforma de comunicación. Se contemplaron mejoras en la estructura y estética del sitio web, con énfasis en su constante actualización con información útil para los afiliados referida tanto al funcionamiento de la Caja, trámites o cambios que se han ido implementando para brindar un mejor servicio (agenda web, certificado de estar al día, factura electrónica, etc). Se implementaron campañas en medios para difundir actividades en el marco de la Semana de la Seguridad Social, ciclo de charlas, entre otras.

Asimismo, se dio inicio al programa Tu Caja Responde, actividad que se enmarca en una intención amplia

del Directorio, de contar con instancias regulares de introducción al régimen de seguridad social de la Caja para los profesionales en general, así como de acercamiento del Instituto a los afiliados del Interior del país.

En comunicación, el objetivo institucional continúa siendo lograr mayor presencia, visibilidad y cercanía de la Institución ante el colectivo de los profesionales universitarios, posicionándose como organismo de referencia en seguridad social.

### 3.12. POLÍTICAS DE RELACIONAMIENTO

#### 3.12.1. En el Ámbito Nacional

En este período, el Directorio, continuó con las acciones en procura de un mayor relacionamiento con diferentes instituciones del país. La Caja co-organizó y participó en conjunto con el Banco de Previsión Social y las demás cajas integrantes de la Comisión Intercajas Paraestatales del Uruguay, en las actividades con que se celebró la “Semana de la Seguridad Social”.

#### 3.12.2. En el Ámbito Internacional

La Institución mantiene su interés en el fomento de los vínculos con organismos previsionales de la región, integrando la Coordinadora de Cajas de Previsión y Seguridad Social para Profesionales del Mercado Común del Sur. Entre los propósitos que animan esta iniciativa se ha destacado el interés por intercambiar experiencias y conocimientos acerca de los diferentes regímenes vigentes y estrechar lazos de comunicación entre las Cajas de la región. Además, la búsqueda de afianzar relaciones y compartir ideas destinadas a defender principios y normas que fundamentan la existencia, el desarrollo y la consolidación de los organismos de previsión y seguridad social para profesionales en sus respectivos países.

Como entidad asociada a la Asociación Internacional de Seguridad Social, la Caja se mantiene atenta a las acciones que este organismo promueve y difunde. En 2015 se participó del Seminario Técnico sobre “Empleo y Reintegración laboral: Incapacidad, Discapacidad, Regreso al Trabajo y Reintegración”, realizado en la ciudad de Buenos Aires, en aras de la capacitación y el perfeccionamiento del personal técnico responsable del Servicio Médico, en temas de prevención de enfermedades en los profesionales.

### 3.13. RESPONSABILIDAD SOCIAL

#### 3.13.1. Talleres formativos en resucitación cardíaca y uso de desfibrilador

Fueron dictados por representantes de la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular, destinados al personal y a los profesionales afiliados a la Institución. El objetivo del entrenamiento fue sensibilizar y ofrecer una valiosa herramienta para que los capacitados estén en condiciones de prestar ayuda y socorro a una persona víctima de un paro respiratorio o cardio-respiratorio, realizando las maniobras de resucitación adecuadas.

#### 3.13.2. Programa para la cesación del tabaquismo

Continúa desarrollándose el programa para la cesación del tabaquismo, realizándose durante el 2015 varios talleres a cargo del Servicio Médico de la Institución. A dicho programa pueden asistir todos los afiliados, sus familiares directos y empleados que lo soliciten. En los talleres se aplican técnicas cognitivo-conductuales y apoyo medicamentoso brindado por el Fondo Nacional de Recursos.

#### 3.13.3. Proyecto Trabajo - Inefop

Se prosiguió este año con el Convenio de Pasantías Laborales con el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP) iniciado en el 2011. Nuestra Institución colabora en los proyectos de inserción laboral que realiza este organismo dando la posibilidad de ocupar a sus participantes en régimen de pasantías por períodos reducidos, para tareas administrativas básicas. La presencia de los participantes en la Institución no implica costo alguno para la misma.

## 4. RESULTADO ECONÓMICO

## 4. RESULTADO ECONÓMICO

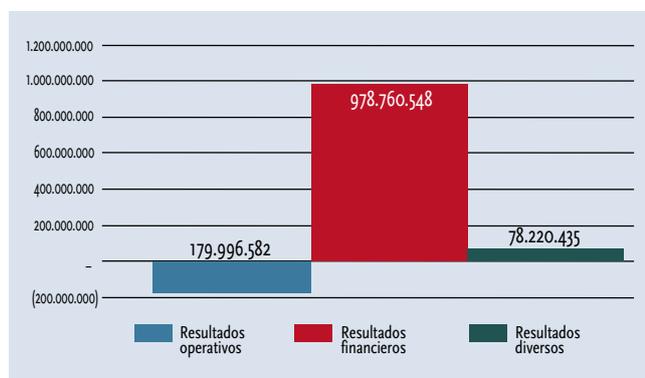
La situación económico-financiera del Instituto se expone en los estados contables, notas y anexos que acompañan este documento.

El resultado neto del ejercicio 2015 a valores corrientes fue superavitario en \$ 1.280.923.417<sup>6</sup>, y expresado en valores constantes (Base IPC Diciembre 2010=100) arroja una cifra de \$ 876.984.401, discriminado en los siguientes conceptos:

COMPOSICIÓN DE LOS RESULTADOS 2015	
Resultados Operativos (*)	(179.996.582)
Resultados Financieros	978.760.548
Resultados Diversos	78.220.435
<b>TOTAL</b>	<b>876.984.401</b>

(\*) El resultado operativo incluye prestaciones con cargo a reserva art. 107.

**Cuadro Nro. 27** – Composición de los Resultados 2015



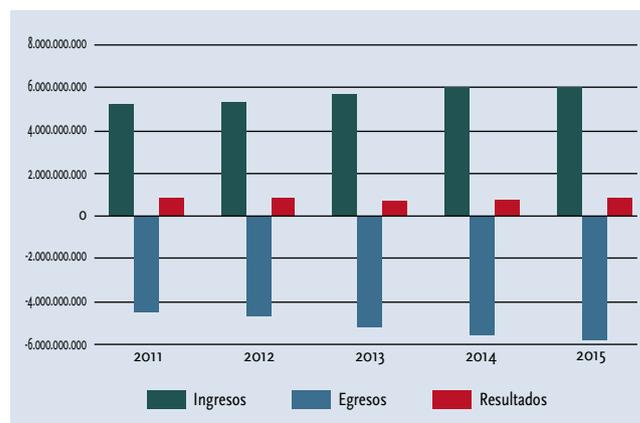
**Gráfico Nro. 30** – Resultados 2015

La evolución de los ingresos, egresos y resultados medidos en valores constantes se muestra en el cuadro siguiente:

AÑO	INGRESOS	EGRESOS	RESULTADO
2011	5.278.766.855,00	4.338.773.318,00	939.993.537,00
2012	5.461.925.931,00	4.551.156.770,00	910.769.161,00
2013	5.797.521.044,00	5.054.663.159,00	742.857.885,00
2014	6.129.548.004,00	5.395.289.458,00	734.258.546,00
2015	6.567.481.269,00	5.690.496.868,00	876.984.401,00

**Cuadro Nro. 28** – Evolución de Ingresos, Egresos y Resultado del Ejercicio 2011-2015 - Valores Constantes

<sup>6</sup> Monto deducidos los beneficios del art. 107 de la Ley 17.738.



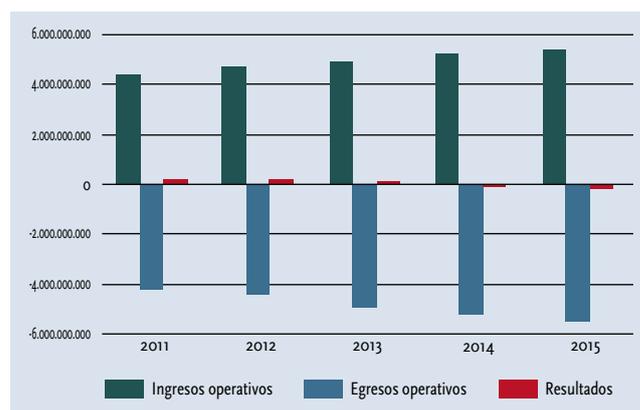
**Gráfico Nro. 31** – Evolución Ingresos, Egresos y Resultado del Ejercicio 2011-2015 - Valores Constantes

Es de destacar que en el quinquenio, el año 2011 es el que registra el mayor superávit en valores constantes. Se constata un aumento real de los ingresos totales del año 2015 sobre los valores del ejercicio anterior del 7,14% y un incremento del 24,41% en el período quinquenal.

En el cuadro que se muestra a continuación se realiza el seguimiento en valores constantes de los ingresos y egresos operativos, así como del resultado operativo del período.

AÑO	INGRESOS OPERATIVOS	EGRESOS OPERATIVOS	RESULTADOS OPERATIVOS
2011	4.428.730.000,00	4.213.347.257,00	215.382.743,00
2012	4.647.000.439,00	4.469.075.170,00	177.925.269,00
2013	4.923.550.035,00	4.883.572.330,00	39.977.705,00
2014	5.244.177.667,00	5.289.688.963,00	-45.511.296,00
2015	5.389.806.141,00	5.569.802.723,00	-179.996.582,00

**Cuadro Nro. 29** – Evolución de Ingresos Operativos, Egresos Operativos y Resultado Operativo del Ejercicio 2011-2015 – Valores Constantes



**Gráfico Nro. 32** – Evolución de Ingresos Operativos, Egresos Operativos y Resultado Operativo del Ejercicio 2011-2015 – Valores Constantes

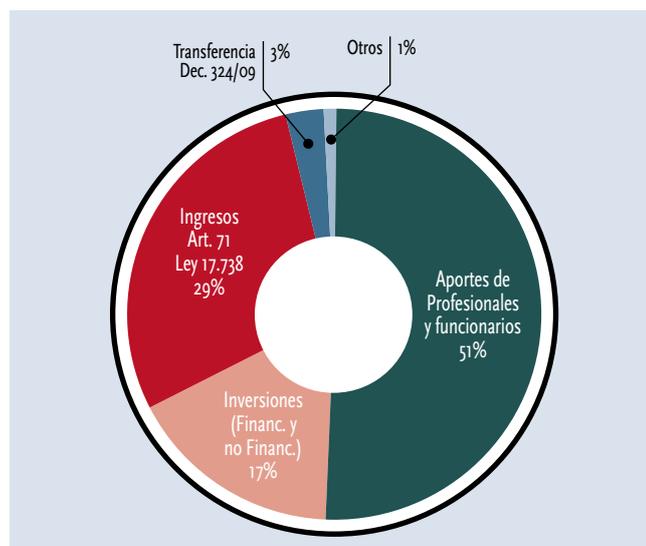
Se señala que en los tres primeros años del quinquenio se registró superávit operativo, alcanzándose en el año 2011 el mejor resultado. En el año 2015 se ha registrado déficit operativo, debido a que los egresos operativos aumentaron en mayor proporción (5.30%) que los ingresos operativos (2.78%) respecto al año anterior.

Corresponde aclarar que se incluye en el capítulo Ingresos Operativos, los ingresos por concepto de transferencia de Rentas Generales (Decreto 324-03/2009 – compensación de IRPF e IASS por derogación de IRP que la Caja percibía como recurso propio).

Los principales componentes de los rubros de ingresos y egresos, expresados en valores constantes, en el ejercicio 2015 y su distribución porcentual fueron:

INGRESOS	\$	%
Aportes de profesionales y func.	3.282.568.906	51%
Ingresos art. 71 ley 17.738	1.892.697.898	29%
Inversiones (financ. y no financ.)	1.125.596.758	17%
Transferencia Dec. 324/09	214.539.337	3%
Otros	52.078.370	1%
<b>TOTAL</b>	<b>6.567.481.261</b>	<b>100%</b>

**Cuadro Nro. 30** – Composición de Ingresos 2015 – Valores Constantes

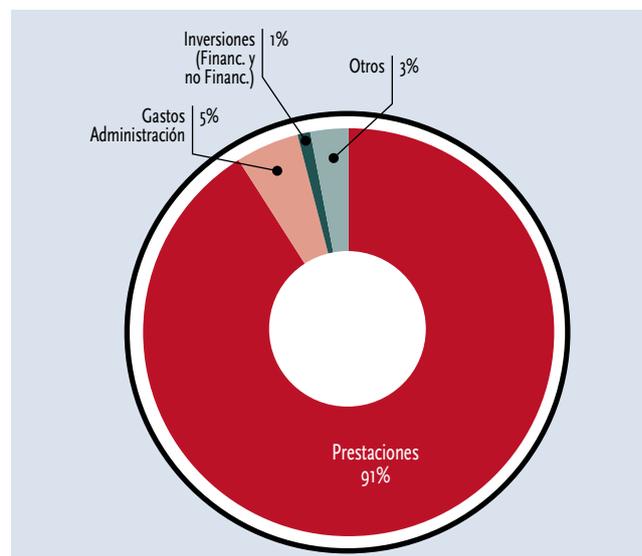


**Gráfico Nro. 33** – Composición de Ingresos 2015 - Valores Constantes

El 51% de los ingresos percibidos por la Caja corresponden a los aportes de profesionales y funcionarios, mientras que el 29% provienen del art. 71 Ley 17.738.

EGRESOS	\$	%
Prestaciones	5.204.476.592	91%
Gastos administración	280.741.072	5%
Inversiones (financ. y no financ.)	61.477.845	1%
Otros	143.801.359	3%
<b>TOTAL</b>	<b>5.690.496.868</b>	<b>100%</b>

**Cuadro Nro. 31** – Composición de Egresos 2015 – Valores Constantes



**Gráfico Nro. 34** – Composición de Egresos 2015 - Valores Constantes

Las prestaciones representan el 91% de los egresos de la Caja, entre los que se destacan las jubilaciones (70%) y las pensiones (20%).

Los gastos de administración constituyen el 5% del total de egresos.

El análisis se puede profundizar observando la evolución en los últimos años de los grandes componentes de ingresos y egresos.

INGRESOS						
Año	APORTES (**)	Índice	Art. 71 (**)	Índice	Prod. Coloc. (***)	Índice
2011	2.444.385.733	100,00	1.647.987.277	100,00	723.587.199	100,00
2012	2.565.462.304	104,95	1.776.848.991	107,82	722.802.069	99,89
2013	2.724.046.847	111,44	1.876.329.139	113,86	688.589.963	95,16
2014	3.041.390.565	124,42	1.863.325.780	113,07	783.258.030	108,25
2015	3.188.146.647	130,43	1.880.457.103	114,11	1.064.118.913	147,06

(\*) Los ingresos por aportes y art. 71 no incluyen multas y recargos.

(\*\*) El producido de las colocaciones es neto de egresos.

**Cuadro Nro. 32** – Evolución Grandes Componentes de Ingresos 2011-2015

Los aportes de profesionales y funcionarios muestran una tendencia de crecimiento en el período 2011-2015, presentando un incremento en el quinquenio del 30.43%.

Los ingresos registrados en valores constantes por concepto Art. 71 Ley 17.738 en el quinquenio 2011-2015 muestran una situación de crecimiento sostenido durante los tres primeros años, produciéndose una disminución de un 0.69% en el ejercicio 2014 y ubicándose en el año 2015 un 14.11% por encima del año 2011.

El producido de las colocaciones financieras y no financieras registra un incremento en el quinquenio del 47.06%.

EGRESOS				
Año	PASIVIDADES	Índice	Gastos de Adm.	Índice
2011	3.532.951.008	100,00	216.158.351	100,00
2012	3.849.744.596	108,97	234.517.363	108,49
2013	4.178.535.324	118,27	271.366.281	125,54
2014	4.460.517.966	126,25	281.070.698	130,03
2015	4.753.880.576	134,56	280.741.072	129,88

**Cuadro Nro. 33** - Evolución Grandes Componentes de Egresos 2011-2015

Las erogaciones por pasividades presentan un crecimiento sostenido desde el año 2011. En este concepto se incluyen jubilaciones, pensiones y subsidios de profesionales y empleados.

En los últimos cinco años las pasividades tuvieron un crecimiento real del 34.56%.

Los gastos de administración se incrementaron un 29.88% en el quinquenio.

Por lo anteriormente analizado se concluye:

- En el último quinquenio, el crecimiento de los ingresos alcanzó al 24.41%, mientras que los egresos crecieron un 31.15% en términos reales, con una tendencia a la baja del superávit total así como del operativo, en los últimos tres años del quinquenio, verificándose en los ejercicios 2014 y 2015 déficit operativo.
- Los aportes directos de profesionales y empleados representan la principal fuente de ingresos de la Institución (51%), mientras que las prestaciones constituyen el 91% de los egresos en el año 2015.
- En el año 2015 los gastos de administración, tanto en relación a los ingresos totales como a los egresos totales, se mantuvieron en el entorno histórico.
- El producido de las colocaciones financieras y no financieras registró un incremento en el quinquenio del 47.86% y un 35.86% con respecto al año 2014 producto de la política de inversiones aplicada.

Caja de  
Universitarios



Caja de Profesionales  
Universitarios